### **DIARIO DE SESIONES**

### Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba 03 de Agosto de 2005

### 29<sup>a</sup> Reunión – 27<sup>o</sup> Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2ª:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario Administrativo:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

FONSECA, Ricardo.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

PASCHETTI, Jorge Juan.

GIGENA, Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo.

FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luís Alberto.

BORGHI, Jorge Raúl.

**HUNICKEN**, Nicolas.

### Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO. Omar Antonio.

BENASSI, Julián.

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARBONETTI, Domingo Ángel.

CARRARA, Luís Elías

CARRERAS, José Benito.

CARRILLO, Juan Antonio,

CASTELLANO, Raúl Oscar.

CASTRO, Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatríz.

CID. Juan Manuel.

CIOCATTO. Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélida.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO. Evelina Margarita.

FLODEO DUDANI A

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONTANINI, Raúl.

FORTUNA, Francisco José. GAMAGGIO, Héctor Hugo. GARAVAGLIA, Miguel Angel. GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith. GUZMÁN, Marcelo Damián.

HEREDIA, Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo. LASCANO, Sonia Marcela.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélida Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.

MOSCOSO, Carlos Gustavo.

MOSQUERA, Alfonso Fernando. MUSSI, María Mirtha. NICOLÁS, Miguel Osvaldo. NOUZERET, Carlos María. OLIVERO, María Liliana. PODVERSICH, Norberto Luís. POGGIO, Oscar Francísco. PRATO, Mónica Graciela Adriana. RECALDE, Argentino Ramón. ROMERO, Juana Manuela. ROSAS, Blanca del Valle. SÁNCHEZ, Raúl Hernando. SANTOS, José Gustavo. SCARLATTO, José Luís. SELLA, Enrique. SOLERI, Santiago Luís. TAQUELA, María Eugenia.

TRAD, Luis Jacobo. VALINOTTO, Jorge Anselmo. VEGA, Horacio Daniel. VIGO, Alejandra María.

### Legisladores ausentes justificados:

FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel. FERNÁNDEZ, María Irene. FONSECA, Ricardo Oscar. GASTALDI, Enrique José. GAUMET, Graciela Elba. RAMOS, María Ernestina. RUIZ, Graciela Raquel.

### Legisladores ausentes no justificados:

### **SUMARIO**

I Izamiento de la Bandera Nacional1770 2 Versión taquigráfica. Aprobación1770	V I.P.A.M. Prestación. Proceso de adjudicación. Suspensión en virtud de que los responsables de las empresas que
3 Asuntos entrados:	compiten están sospechados de haber defraudado a la obra social. Solicitud al
I Comunicaciones oficiales1770	PE. Proyecto de declaración
De los señores legisladores	(07716/L/05) de los legisladores Fonse- ca, Hernández, Prato, Eduardo Fernán-
II Día Nacional de la Solidaridad, en	dez, Valinotto y Gutiérrez1771
homenaje a la Madre Teresa de Calcu- ta. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (07711/L/05) de los legisla- dores Ceballos, Vigo y Carrara1771	VI Exportación de productos lácteos. Retenciones. Aumento. Rechazo. Pro- yecto de declaración (07717/L/05) de los legisladores Valinotto, Cioccatto y
III Declaración de los Derechos de la Anianidad, proclamados por Eva Duarte de Perón. Recordatorio. Adhesión. Proyecto de declaración (07712/L/05) de las legisladoras Ceballos, Romero, Feraudo, Juncos, Vigo y María Irene Fernández	Gastaldi
IV Torneo Provincial de Ajedrez por Equipos Mayores y Torneo Provincial de Ajedrez por Equipos Sub 14, en La Para. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (07715/L/05) del legislador Cioccatto	VIII Señores legisladores. Dietas. Posible aumento. Versiones. Rechazo. Parlamentarios que hacen correr versiones. Actitud. Preocupación. Proyecto de declaración (07722/L/05) de la legisladora Vigo

X Establecimientos educativos que expenden alimentos y bebidas. Produc-	Proyecto de declaración (07730/L/05) del legislador Gastaldi1772
tos saludables que favorezcan dieta equilibrada. Oferta. Solicitud. Proyecto de declaración (07723/L/05) del legisla- dor Castellano	XVII Exportaciones de maíz. Retencio- nes. Alícuota. Disminución. Proyecto de ley nacional presentado por la Diputada Alarcón. Beneplácito y acompañamien-
X Vuelo de LAPA. Tragedia. Víctimas. Homenaje. Proyecto de declaración (07724/L/05) de la legisladora Taquela1771	to. Proyecto de declaración (07731/L/05) del legislador Gastaldi1772 XVIII Directorio de la E.P.E.C. Recupe-
XI Ley 9187 (Policía Fiscal). Art. 12 Bis (personal jubilado de la Dirección de Rentas de la Provincia que cumplió funciones de Inspector Verificador de la Sub Gerencia de Fiscalización). Incorporación. Proyecto de ley (07725/L/05) de la legisladora Taquela	ro de la energía no facturada. Medidas urgentes. Exhorto. Proyecto de declaración (07732/L/05) del legislador Gastaldi
XII Encuentro Regional de Artistas Es- peciales, en Río Cuarto. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (07726/L/05) de los legisladores Massa y Gaumet	Juárez. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (07733/L/05) del legislador Massei
XIII Jóvenes cordobeses Bruno y Alergia. Olimpíadas Internacionales de Bioogía, en China. Premio obtenido. Reconocimiento. Proyecto de declaración (07727/L/05) de los legisladores Massa y Gaumet	bre. Servicio de asistencia de salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07734/L/05) de los legisladores Bianciotti, Castro, Santos, Dressino, Cioccatto y Poggio
XIV Foro Internacional sobre el nexo entre Ciencia Social y Política, en Córdoba. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (07728/L/05) de los legisladores Vigo, Ramos, Ceballos, Gutiérrez, Luján, Menta, Carrara y Heredia 1772	la Subdirección de Rentas. Incorporación a los fines previsionales a la Dirección de Policía Fiscal. Proyecto de ley (07735/L/05) de la legisladora Ceballos
XV Programa educativo "El saber, pre- viene. La escuela como lugar de escu- cha", para alumnos del segundo ciclo de a EGB, CBU y Polimodal. Implementa- ción. Proyecto de ley (07729/L/05) de la egisladora Prato	nanciera. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07736/L/05) de la legisladora Prato
que debe expedirse sobre los Decretos de Necesidad y Urgencia que promulga el Poder Ejecutivo Nacional. Creación. Mora del Congreso Nacional. Malestar.	XXIV Semana Mundial de la Lactancia Materna. Adhesión. Proyecto de decla- ración (07738/L/05) de la legisladora Vi- go1773

00 ELGISLATUKA FINOVI	NOIAL -
XXV Territorio provincial. Control d alcoholemia para los conductores d vehículos. Obligatoriedad. Proyecto d ley (07739/L/05) del legislador Benassi	e e
XXVI Poder Ejecutivo Provincial - re presentantes gremiales de los educadores. Conflicto existente. Reunión par dar solución definitiva. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologí e Informática de esta Legislatura. Pues ta a disposición como mediadora. Pro yecto de resolución (07740/L/05) de lo legisladores Sella y Menta	o- ra de da 6- o- os
XXVII DiPAS-Organismo Regulador d Seguridad de Presas. Acuerdo suscrip to. Espejos de agua de la provincia. Ir corporación. Proyecto de declaració (07741/L/05) de los legisladores Sella Menta	o- n- y
XXVIII Cooperativas dedicadas a l distribución de energía. Tarifas. Aumer tos. Intervención para frenarlos. Solic tud al PE. Proyecto de declaració (07742/L/05) de los legisladores Sella Menta	n- :i- •n y
XXIX Tenistas argentinos Gastó Gaudio y Guillermo Coria, ganadores de los torneos de Austria y Croacia, respectivamente. Ingreso entre los die primeros lugares del ranking de ATF Beneplácito. Proyecto de declaració (07743/L/05) de las legisladoras Marí Irene Fernández y Mussi	le S- EZ D. on a
XXX I.P.A.M Primer nivel de atención Convocatoria. Pedido de informes. Pro yecto de resolución (07744/L/05) de lo legisladores Hernández, Taquela, Gau met y Massa	)- )S J-
el Poder Ejecutivo	
XXXI Ministerios de Educación, Ciercia y Tecnología; Planificación Federa	

### De

Inversión Pública y Servicios de la Nación - Provincia. Convenio de Adhesión 21/05 suscripto para la implementación del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo. Aprobación. Proyecto

	de ley (07718/E/05) del Poder Ejecutivo Provincial1774
	XXXII Decretos 459 y 662/05. Ratificación. Ley 9156 (Orgánica de Ministerios). Art. 5°. Modificación. Proyecto de ley (07719/E/05) del Poder Ejecutivo Provincial
	XXXIII Despachos de comisión 1774
4	Presupuesto de salud 2003 y 2004. Ejecución de programas y subprogramas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07196/L/05) de la legisladora Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba
5	A) Autopista Córdoba – Pilar. Camión que transportaba productos químicos. Accidente. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07507/L/05) de los legisladores Hernández y Valinotto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
	B) Móviles del CAP. Concesión del seguimiento satelital. Licitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07517/L/05) de los legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
	C) Hogar Sol de Vida, del Barrio Villa Unión de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07536/L/05) de las legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba
	D) Programa Federal de Construcción de Viviendas. Selección de localidades donde se aplicaría. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06814/L/05) de la legisladora Taguela, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ..... 1776

- F) Fábrica Militar de Río Tercero. Supuesta emisión de gases químicos y efluentes de líquidos sin tratar al Río Ctalamochita. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07274/L/05) de los legisladores Sella y Menta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1776

- I) Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito. Operativos de control de tránsito. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (07474/L/05) del legislador Castellano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ... 1777
- J) Programa Nacional "Todos a Estudiar". Diversos aspectos. Pedido de in-

- - B) Ex cárcel de mujeres "Buen Pastor". Edificio. Proyecto de refuncionalización. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (06944/L/05) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...... 1777

  - F) Banco de la Provincia de Córdoba.
     Asesores letrados contratados y abogados de planta permanente. Diversos as-

- 7.- Festival Nacional de Tango, en La Falda. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (07642/L/05) de la legisladora Domínguez, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ...1778
- 9.- Asuntos entrados a última hora:

  - XXXV.- Festival Provincial Infantil de Jineteadas de Ponys, en el marco de los festejos del Día del Niño, en Estación Luxardo. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (07751/L/05) de los legisladores Feraudo y Basso ......1785
  - XXXVI.- Material tóxico contenido en plaguicidas (DDT). Instalación por parte del SENASA en algún lugar del noroeste de la Provincia. Rechazo. Proyecto de declaración (07752/L/05) de los legisladores Flores Durán, Recalde, Garavaglia, Moscoso, Sánchez y Monier ...1786
  - XXXVII.- Feria del Libro, en Arroyito, Departamento San Justo. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración

- (07753/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical ..... 1786
- XXXVIII.- Fiestas Patronales en honor a San Roque, en Villa de Soto. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (07754/L/05) del legislador Monier .... 1786
- 10.- Decretos 459 y 662/05. Ratificación. Ley 9156 (Orgánica de Ministerios). Art. 5º. Modificación. Proyecto de ley (07719/E/05) del Poder Ejecutivo Provincial. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba, en general y en particular ... 1786
- 11.- A) Foro Internacional sobre el nexo entre Ciencia Social y Política, en Córdoba. Interés Legislativo. Proyecto de declaración (07728/L/05) de los legisladores Vigo, Ramos, Ceballos, Gutiérrez, Luján, Menta, Carrara y Heredia. Tratamiento conjunto por la Cámara constituida en comisión y despacho de la misma. Se considera y aprueba. ....... 1793

  - D) Festival Provincial Infantil de Jineteadas de Ponys, en el marco de los

### PODER LEGISLATIVO – 29<sup>a</sup> REUNIÓN – 03-VIII-2005

festejos del Día del Niño, en Estación

Luxardo. Beneplácito y adhesión. Pro-

yecto de declaración (07751/L/05) de

los legisladores Feraudo y Basso. Tra-

tamiento conjunto por la Cámara consti-

tuida en comisión y despacho de la

E) Material tóxico contenido en plaguici-

das (DDT). Instalación por parte del

SENASA en algún lugar del noroeste de

la Provincia. Rechazo. Proyecto de de-

claración (07752/L/05) de los legislado-

res Flores Durán, Recalde, Garavaglia,

Moscoso, Sánchez y Monier. Tratamien-

to conjunto por la Cámara constituida en

comisión y despacho de la misma. Se considera y aprueba. ... 1794

F) Feria del Libro, en Arroyito, Departa-

mento San Justo. Beneplácito y adhe-

(07753/L/05) de los legisladores del

Bloque de la Unión Cívica Radical. Tra-

tamiento conjunto por la Cámara consti-

tuida en comisión y despacho de la

misma. Se considera y aprueba. ... ... 1794

Provecto de declaración

misma. Se considera y aprueba. ... ... 1794

1769

- 12.- Cooperativas dedicadas a la distribución de energía. Tarifas. Aumentos. Intervención para frenarlos. Solicitud al Proyecto PE. de declaración (07742/L/05) de los legisladores Sella y Menta. Moción de preferencia. Se aprueba .......1799
- 13.- Asunto entrado a última hora:
  - XL.- Irregularidades contables detectadas por Auditoría Contable realizada por el Tribunal de Cuentas Municipal de la gestión anterior. Sr. Intendente de la Ciudad de Córdoba. Inactividad v caso omiso. Repudio y preocupación. Provecto de declaración (07756/L/05) de los legisladores del Bloque de la Unión

G) Fiestas Patronales en honor a San Roque, en Villa de Soto. Beneplácito y adhesión. Provecto de declaración (07754/L/05) del legislador Monier. Tratamiento conjunto por la Cámara constituida en comisión y despacho de la misma. Se considera y aprueba. ...... 1794 agosto de 2005, siendo la hora 15 y 50:

### - 1 -IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Fortuna).- Con la presencia de 44 señores legisladores, declaro abierta la 27° sesión ordinaria del 127 período legislativo.

Invito al señor legislador Raúl Castellano a Radical. izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Castellano procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplau-

### - 2 -**VERSION TAQUIGRAFICA**

Sr. Presidente (Fortuna).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente.- (Fortuna).- Aprobada.

### - 3 -**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. Presidente (Fortuna).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con una edición del Trámite Parlamentario, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías.

Tiene la palabra la legisladora Taquela.

- Sra. Taquela.- Señor presidente, solicito la extensión de la autoría del proyecto 7725/L/05 a las legisladoras Zulema Hernández v Liliana Olivero.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Nouzeret.

- Sr. Nouzeret.- Señor presidente, solicito que el proyecto de ley 6685/L/04 sea tratado por la Comisión de Educación como comisión primaria. ya que entendemos así corresponde.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.

**Sr. Valinotto.-** Señor presidente, solicito la

- En la ciudad de Córdoba, a 3 días del mes de extensión de la autoría del proyecto 7716/L/05 al legislador Gastaldi.

> Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

> Tiene la palabra la señora legisladora Bianciotti.

- Sra. Bianciotti.- Señor presidente, solicito se haga extensiva la autoría de los proyectos 7734 v 7753/L705 a todo el bloque de la Unión Cívica
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Zulema Hernández.

- Sra. Hernández.- Señor presidente, solicito la extensión de la autoría del proyecto 7744/L/05 a los legisladores Valinotto y Nora Castro.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

### **COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

### 07714/N/05

Del Sr. Legislador Sella: Solicitando la rehabilitación del Proyecto Nº:

### 05539/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Sella, Menta y Gastaldi, por el que crea el "Plan de Educación Legislativa", a implementarse en forma obligatoria en el nivel medio de todos los establecimientos educativos de la provincia.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### DE LA FISCALÍA DE ESTADO

### 07720/N/05

De la Fiscalía de Estado de la Provincia: Respondiendo la Declaración Nº 6866/05, correspondiente al Proyecto Nº 06219/L/04, iniciado por las Legisladoras Prato y Ramos, referida a las áreas turísticas de Traslasierras y Noroeste.

A la Comisión de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

### **DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

ш

### 07711/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Ceballos, Vigo y Carrara, por el cual adhiere y expresa beneplácito al "Día Nacional de la Solidaridad", a conmemorarse el 26 de Agosto, en homenaje a la Madre Teresa de Calcuta.

#### A la Comisión de Solidaridad

Ш

### 07712/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Ceballos, Romero, Feraudo, Juncos, Vigo y María Irene Fernández, por el cual adhiere al recordatorio de la "Declaración de los Derechos de la Ancianidad", proclamados el 28 de Agosto de 1948 por Eva Duarte de Perón.

### A la Comisión de Solidaridad

IV

### 07715/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Cioccatto, por el cual declara de Interés Legislativo el "61º Torneo Provincial de Ajedrez por Equipos Mayores" y "3º Torneo Provincial de Ajedrez por Equipos Sub 14", a realizarse en la Localidad de La Para entre los días 13 y 15 de Agosto de 2005.

### A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

٧

### 07716/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Hernández, Prato, Eduardo Fernández, Valinotto y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, suspenda el proceso de adjudicación de prestación del I.P.A.M., en virtud de que los responsables de las empresas que compiten están sospechados de haber defraudado a la obra social.

### A la Comisión de Salud Humana

VI

07717/L/05

### Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Cioccatto y Gastaldi, por el cual manifiesta rechazo al aumento de las retenciones dispuestas para la exportación de productos lácteos.

### A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

VII

### 07721/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Podversich, por el cual adhiere y expresa beneplácito a la realización del 6º Congreso de Educación Pensando en la Escuela "... como generadora de nuevos horizontes", a desarrollarse los días 19 y 20 de Agosto de 2005, en la Ciudad de La Carlota.

### A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

VIII

### 07722/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Vigo, por el cual rechaza las versiones sobre un posible aumento de las dietas de los Señores Legisladores, expresando preocupación por la actitud de algunos parlamentarios que hacen correr este tipo de versiones.

### A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

IX

### 07723/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita que en los establecimientos educativos que expendan alimentos y bebidas ofrezcan productos saludables que favorezcan a una dieta equilibrada.

### A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

Х

### 07724/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual rinde homenaje a las víctimas del vuelo de LAPA, al cumplirse seis años de la tragedia.

## A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

ΧI

### 07725/L/05

quela, por el que incorpora el Artículo 12 Bis al texto de Administrativa y Descentralización la Ley Nº 9187 -Policía Fiscal-, referido a la incorporación de personal jubilado de la Dirección de Rentas de la Provincia que cumplió funciones de Inspector Verificador de la Sub Gerencia de Fiscalización.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XII

07726/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Massa y Gaumet, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la realización del "Primer Encuentro Regional de Artistas Especiales". a realizarse el día 11 de Agosto en la Ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIII

07727/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Massa y Gaumet, por el cual expresa reconocimiento por el premio obtenido por los jóvenes cordobeses Bruno y Alercia en las XVI Olimpíadas Internacionales de Biología, llevadas a cabo en China en el mes de junio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIV

07728/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Vigo, Ramos, Ceballos, Gutiérrez, Luján, Menta, Carrara y Heredia, por el cual declara de Interés Legislativo el "Foro Internacional sobre el nexo entre Ciencia Social y Política", a llevarse a cabo entre los días 5 v 8 de Septiembre en la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

ΧV

07729/L/05

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Prato, por el que implementa el programa educativo "El saber, previene. La escuela como lugar de escucha", destinado a alumnos de establecimientos públicos y privados del segundo ciclo de la EGB, CBU y Polimodal.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática, de Salud Humana

Proyecto de Ley: inciado por la Legisladora Ta- y de Legislación General, Función Pública, Reforma

XVI

07730/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual expresa malestar por la mora del Congreso Nacional en crear la Comisión Bicameral Permanente que debe expedirse sobre los Decretos de Necesidad y Urgencia que promulga el Poder Ejecutivo Nacional.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVII

07731/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual expresa beneplácito y acompaña el provecto de lev nacional presentado por la Diputada Alarcón, referente a la disminución de la alícuota de las retenciones a las exportaciones al maíz.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XVIII

07732/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual exhorta al Directorio de la E.P.E.C. a tomar medidas urgentes conducentes al recupero de la energía no facturada.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XIX

07733/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Massei, por el cual declara de Interés Legislativo la Trigésima Séptima Edición de la "Fiesta Nacional del Mate", a realizarse del 13 al 15 de Agosto en la Localidad de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XX

07734/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Bianciotti, Castro, Santos, Dressino, Cioccatto y Poggio, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los reclusos que realizan una huelga de hambre en la Penitenciaría de Barrio San Martín y respecto del servicio de asistencia de salud.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### XXI

### 07735/L/05

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el que incorpora a los fines previsionales al personal que se desempeñara en la Subdirección de Rentas a la Dirección de Policía Fiscal.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

### XXII

### 07736/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la situación económica financiera del I.P.A.M..

### A la Comisión de Salud Humana

### XXIII

### 07737/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Feraudo, por el cual adhiere al "Día del Niño", uniendo esta conmemoración con el aniversario del fallecimiento del General Don José de San Martín, a cumplirse el 17 de Agosto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

### XXIV

### 07738/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Vigo, por el cual adhiere a la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", que se celebra cada año del 1º al 7 de Agosto.

### A la Comisión de Salud Humana

### XXV

#### 07739/L/05

Provecto de Ley: Iniciado por el Legislador Be-

nassi, por el que dispone que todos los conductores de vehículos están obligados a someterse a control de alcoholemia dentro del territorio provincial.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía, de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### XXVI

#### 07740/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial y a los representantes gremiales de los educadores a reunirse a fin de dar solución definitiva al conflicto existente, poniendo a disposición como mediadora a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática de esta Legislatura.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

### XXVII

### 07741/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita se incorpore al acuerdo suscripto entre la DiPAS y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, a todos los espejos de agua de la provincia.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

### XXVIII

#### 07742/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, intervenga para frenar los aumentos en las tarifas de electricidad que están aplicando distintas cooperativas dedicadas a la distribución de energía en la provincia.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

### XXIX

### 07743/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras María Irene Fernández y Mussi, por el cual expresa beneplácito a los tenistas argentinos Gastón Gaudio y Guillermo Coria, quienes ganaron los torneos los diez primeros lugares del ranking de ATP.

A la Comisión de Deportes, Recreación v su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

### XXX

### 07744/L/05

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legiscual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la convocatoria para el primer nivel de atención del I.P.A.M..

### A la Comisión de Salud Humana

### **DEL PODER EJECUTIVO**

### XXXI

### 07718/E/05

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio de Adhesión Nº 21/05, suscripto entre los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología; Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la Provincia, para la implementación del Programa de Meioramiento del Sistema Educativo.

A las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### **XXXII**

### 07719/E/05

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica los Decretos Nº 459 v 662/05 y modifica el Artículo 5º de la Ley Nº 9156, Orgánica de Ministerios.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización v de Asuntos Constitucionales. Justicia v Acuerdos

### XXXIII **DESPACHOS DE COMISION**

Despacho de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

### 07644/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mosquera, por el cual solicita al Poder Ejecutivo

de Austria y Croacia, respectivamente, ingresando entre Nacional, que la Secretaría de Agricultura mantenga el cupo de la "Cuota Hilton" en los valores anteriores para los frigoríficos de la Provincia de Córdoba. (Aprobado -Artículo 101 Reglamento Interno).

> Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

### 1)07585/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Leladores Hernández, Taquela, Gaumet y Massa, por el gisladores Carrillo y Scarlatto, por el cual adhiere y expresa beneplácito al evento "Peña Amigos de Santa Rosa", que se celebra anualmente en las Localidades de Capitán Bermúdez, Santa Fe, Victoria, Entre Ríos y santa Rosa de Calamuchita, Córdoba,

### Al Orden del Día

### 2)07676/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Ceballos y Cid. por el cual adhiere al "Día Internacional de la Juventud", a celebrarse el 12 de Agosto, instituido por las Naciones Unidas desde el año 1999.

### Al Orden del Día

### 3)07691/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Vigo y Ruiz, por el cual declara de Interés Legislativo a las "VII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica", a realizarse entre los días 26 y 30 de Septiembre de 2005 en la Ciudad de Córdoba.

### Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

### 07589/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Scarlatto, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional derogue la Resolución Nº 1869 de la AFIP y los Decretos Nº 379/97 y 1239/97, restituyendo el Artículo 34 del Decreto Nº 1001/82 de la Ley Nº 22.415, referido al tiempo de permanencia de mercadería de importación en depósito de almacenamiento.

### Al Orden del Día

### PRESUPUESTO DE SALUD 2003 Y 2004. **EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y** SUBPROGRAMAS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- **Sr. Massei.-** Señor presidente, solicito el archivo del punto 6 del Orden del Día.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei en el sentido de enviar a archivo el punto 6 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna)**.- Aprobada. Pasa a Archivo.

## PUNTO 6 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07196/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la ejecución del presupuesto para salud de los años 2003 y 2004 de todos los programas y subprogramas.

**Comisiones:** Salud Humana y de Economía, Presupuesto y Hacienda

- 5 -

- A) AUTOPISTA CÓRDOBA PILAR.

  CAMIÓN QUE TRANSPORTABA PRODUCTOS

  QUÍMICOS. ACCIDENTE. PEDIDO DE ción la moción efectuada por el leg en el sentido de volver a comisión.
- B) MÓVILES DEL CAP. CONCESIÓN DEL SEGUIMIENTO SATELITAL. LICITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- C) HOGAR SOL DE VIDA, DEL BARRIO VILLA UNIÓN DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS. SELECCIÓN DE LOCALIDADES DONDE SE APLICARÍA. PEDIDO DE INFORMES.
- E) RESIDUOS PATÓGENOS Y/O PELIGROSOS. REGISTRO DE GENERADORES Y OPERADORES DE RESIDUOS E INCINERACIÓN EN LA PLANTA DE VILLA

MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- F) DR. JOAQUÍN GONZÁLEZ, ABOGADO DE ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CÓRDOBA. AGRESIONES SUFRIDAS. RECHAZO. INVESTIGACIÓN Y CASTIGO. RECLAMO.
- G) FÁBRICA MILITAR DE RÍO TERCERO. SUPUESTA EMISIÓN DE GASES QUÍMICOS Y EFLUENTES DE LÍQUIDOS SIN TRATAR AL RÍO CTALAMOCHITA. PEDIDO DE INFORMES.
- H) DELITO EN CÓRDOBA. INFORME DEL SR. GOBERNADOR. ESTUDIO ESTADÍSTICO EN EL QUE SE BASÓ. PEDIDO DE INFORMES.
- I) DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. OPERATIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PROGRAMA NACIONAL "TODOS A ESTUDIAR". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- **Sr. Massei.-** Señor presidente, solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 28° sesión ordinaria, de los puntos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 12, 14, 15 y 16 del Orden del Día.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei en el sentido de volver a comisión, con moción de preferencia para la 28° sesión ordinaria, los puntos 2, 3, 4, 5, 8, 9, 12, 14, 15 y 16 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 28° sesión ordinaria.

## PUNTO 2 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

07507/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández y Valinotto, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al accidente de tránsito ocurrido en la Autopista Córdoba — Pilar en el cual se viera involucrado un camión que transportaba productos químicos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

## PUNTO 3 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

### 07517/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Gutiérrez y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la licitación para la concesión del seguimiento satelital de móviles del CAP.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

## PUNTO 4 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

### 07536/L/05

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Luján, Bianciotti y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos vinculados al Hogar N° 97 "Sol de Vida", del Barrio Villa Unión de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Solidaridad

### PUNTO 5 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

### 06814/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la selección de las localidades donde se aplicaría el Programa Federal de Construcción de Viviendas.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

## PUNTO 8 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

### 07211/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los generadores y operadores de residuos patógenos y/o peligrosos y a la decisión de incinerarlos en la planta de Villa María.

Comisión: Asuntos Ecológicos

## PUNTO 9 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

### 07274/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la supuesta emisión de gases químicos y efluentes de líquidos sin tratar al Río Ctalamochita, por parte de la Fábrica Militar de Río Tercero.

Comisión: Asuntos Ecológicos

## PUNTO 12 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

### 07018/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo y los Legisladores Mosquera, Olivero, Gastaldi y Sella, por el cual rechaza las agresiones sufridas por el Dr. Joaquín González, abogado de organizaciones del Movimiento Campesino de Córdoba y reclama la investigación y el castigo a los responsables del hecho.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

## PUNTO 14 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

### 07428/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Eduardo Fernández y Gutiérrez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estudio estadístico en el que se basó el Sr. Gobernador para informar que el delito en Córdoba había disminuido un 40%.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### **PUNTO 15**

### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

### 07474/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Castellano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### PUNTO 16 Pedido de Informes – Artículo 195

### 07601/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados al Programa Nacional "Todos a Estudiar".

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

### - 6 -

- A) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CANTIDAD DE AGENTES POR CATEGORÍA PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- B) EX CÁRCEL DE MUJERES "BUEN PASTOR". EDIFICIO. PROYECTO DE REFUNCIONALIZACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) DIQUE LA QUEBRADA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) USINA VIEJA, DPTO. SANTA MARÍA.
  POSIBLE EMPRENDIMIENTO
  HIDROELÉCTRICO DE CARÁCTER PRIVADO
  PARA SU REACTIVACIÓN. PEDIDO DE
  INFORMES.
- E) EX CONSEJO PROVINCIAL DE PROTECCIÓN AL MENOR. PERSONAL DOCENTE ACTIVO Y JUBILADO. DETERMINACIÓN DE HABERES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ASESORES LETRADOS CONTRATADOS Y ABOGADOS DE PLANTA PERMANENTE. DIVERSOS ASPECTOS.

### PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- **Sr. Massei.-** Señor presidente, solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 29° sesión ordinaria, de los puntos 1, 7, 10, 13, 17 y 18 del Orden del Día.
- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- En consideración la moción efectuada por el legislador Massei en el sentido de volver a comisión, con moción de preferencia para la 29° sesión ordinaria, los puntos 1, 7, 10, 13, 17 y 18 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la  $29^\circ$  sesión ordinaria.

### PUNTO 1 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

### 06289/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Martínez Oddone, Nicolás, Castro, Bianciotti, Poggio y Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la estructura del personal de la Administración Pública.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

## PUNTO 7 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

### 06944/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al proyecto de refuncionalización del edificio de la ex cárcel de mujeres "Buen Pastor".

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

### PUNTO 10 Moción de Preferencia

### - Artículo 122 y Concordantes -

#### 06836/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la DIPAS (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la baja de las aguas del Dique La Quebrada.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

### PUNTO 13 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

### 06892/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a un posible emprendimiento hidroeléctrico de carácter privado para reactivar la llamada "Usina Vieja", ubicada en el Departamento Santa María.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

### PUNTO 17 Pedido de Informes – Artículo 195

### 07604/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Luján, Poggio, Dressino, Cioccatto y Bianciotti, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados con la determinación de los haberes del personal docente, activo y jubilado, que prestaban servicios en el ex Consejo Provincial de Protección al Menor.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

### PUNTO 18 Pedido de Informes – Artículo 195

### 07606/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Banco de la Provincia de Córdoba (Art. 102 C.P.), informe sobre la contratación de asesores letrados que no integran el cuerpo de abogados de la institución.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

## FESTIVAL NACIONAL DE TANGO, EN LA FALDA. INTERÉS LEGISLATIVO. DECLARACIÓN.

- **Sr. Presidente (Fortuna)**.- Tiene la palabra el señor legislador Massei.
- **Sr. Massei.-** Señor presidente: solicito que el punto 19, por tener despacho unánime de las comisiones respectivas, sea aprobado en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno.
- Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción formulada por el legislador Massei en el sentido de aprobar, en virtud del artículo 146 del Reglamento Interno, el expediente correspondiente al punto 19 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

### PROYECTO DE DECLARACION - 07642/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo al "XXII Festival Nacional del Tango", que se llevará a cabo durante los días 22, 23 y 24 de julio de 2005, en la ciudad de La Falda.

### Lucía Domínguez.

### **FUNDAMENTOS**

A partir del sábado 16 y hasta el domingo 24 de julio, complementando al Festival Nacional del Tango, se realizará la muestra y espectáculo "Expotango", en el Salón de la Confitería Scala, ubicada en la Avda. Edén Nº 34 de la Ciudad de La Falda, con entrada gratuita, donde el público podrá disputar de discografía, música ciudadana, libros de consulta y para la venta, exposición de la artista plástica Silvia Rearte, clases de tango y un sinfín de expresiones artísticas, ligadas a esta temática, con la presencia de la Fundación "Che Bandoneón" de la Ciudad de Córdoba, todo acompañado por un excelente servicio de gastronomía.

En el marco de esta nueva edición del Festival, la Ciudad de La Falda también se viste de Tango, entre las vidrieras de los comercios de esta ciudad serrana, se realizará un certamen temático desde el viernes 15 al 26 de julio, premiando la creatividad y la decoración alegórica

Con la presencia de los máximos artistas del tango, la Ciudad de La Falda, se ha puesto en marcha para lo que será , el XXII Festival Nacional del Tango, que se llevará a cabo durante los días 21, 22, 23 y 24 de julio en el Anfiteatro Municipal de esta localidad serrana.

Además de rescatar el valor histórico que ha tenido este festival, que se inició en la década de los 60 y por donde pasaron los más notables exponentes de la música ciudadana, en esta edición pararán por este importante escenario "Carlos Gardel" figuras como Osvaldo Piro y Orquesta de Música Ciudadana de la Pcia. de Cba., Adriana Varela, Esteban Riera (Ganador Certamen "Solista de tango – La Falda 2004), Jorge Arduh, Ruben Juárez, Mariano Mores y su gran orquesta, entre otros exponentes.

Con la organización de la Municipalidad y la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte de La Falda, hoy a cuatro décadas de este hito que marcaron algunos pioneros, La Falda volverá a vestirse al compás del Dos por Cuatro, para recibir a las figuras de ayer, de hoy y de siempre...en la "Capital Nacional del Tango".

### Lucía Domínguez.

### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMATICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración Nº 07642/L/05, iniciado por la Legisladora Domínguez, por el cual declara de Interés Legislativo la realización del "XXII Festival Nacional de Tango", que se llevará a cabo entre los días 22 y 24 de Julio de 2005 en la Ciudad de La Falda, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "XXII Festival Nacional de Tango", que se llevó a cabo durante los días 22, 23 y 24 de Julio de 2005, en la Ciudad de La Falda.

### DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Poggio.

-8-

ADDENDA Nº 6/05, MODIFICATORIA DEL CONVENIO PARA LA ARMONIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA PREVISIONAL DE LA PROVINCIA. CUMPLIMIENTO.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde el tratamiento del punto 11 del Orden del Día, que no cuenta con despacho por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señor presidente: mediante el proyecto en tratamiento, que lleva el número 7214 e ingresara a esta Legislatura en el mes de abril del corriente año, se solicitaba informes acerca del estado económico financiero de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de la Provincia; esa información, de acuerdo a los anexos que acompañan la addenda que firmase el Gobierno de la Provincia oportunamente con el Gobierno nacional, debió ser remitida en tiempo y forma a la Nación.

Lamentablemente, en esta Cámara inauguramos una metodología de tratamiento de los pedidos de informes mediante la cual difícilmente en este recinto se los aprueba o rechaza sino que el Ejecutivo envía, a través de un funcionario con rango de director, información parcial, circunstanciada e informal porque nunca responde lo que se le pregunta sino que lo hace arbitrariamente.

Con fecha 19 del corriente mes, a través del doctor David Urreta, Director de la Secretaría General de la Gobernación, se remitió informalmente a la Comisión lo que supuestamente debía ser la respuesta a un pedido de informes de esta Legislatura.

De la lectura de la información remitida que –reitero- es ambigua, imparcial y arbitraria, puede deducirse a simple vista y sin profundizar su estudio, que la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba ha sufrido una importante disminución en los ingresos al sistema. A partir de la escasa información que poseemos -por suerte el Presupuesto debe ser remitido a esta Legislatura, por lo tanto, alguna información tenemos-, queda demostrado que esta disminución no se debe sólo al achicamiento de la planta de personal sino que, sin duda alguna, ha sido producto de los aumentos salariales de carácter no remunerativo que hacen que día a día los aportes al sistema vayan sufriendo un déficit.

Frente a la disminución de los ingresos del sistema previsional, señor presidente, también puede advertirse un importante aumento de sus egresos. Este aumento de los egresos no significa un aumento en los haberes de los jubilados sino

de las leyes sancionadas por esta Legislatura, conocidas comúnmente como jubilaciones de pasivi- Nación como consecuencia del Convenio de Ardad anticipada.

Sí hay un pequeño aumento para los haberes mínimos de los jubilados provinciales -y digo tada. Digo que se oculta información, señor presipequeño, señor presidente, porque en el sistema dente, porque el conjunto de los afiliados al sisteprevisional de nuestra Provincia la pirámide es inversamente proporcional a la del sistema previsional nacional-, éste representa solamente el 20 por según los números enviados telefónicamente y ciento del colectivo, cuando a nivel nacional la escala es exactamente inversa.

Señor presidente. la diferencia entre este falta de 3 millones de pesos. aumento de beneficios y el aumento de haberes mínimos es de sólo 36 millones de pesos para el vincia sino del conjunto de los afiliados, queremos año 2004. Esta escala de la disminución de ingresos y del aumento de egresos ha significado para el conjunto de los jubilados de la Provincia...

Si a alguno de los señores legisladores no le interesa o si alguno es muy feliz y no le preocupa el tema, le pido que salga de recreo y luego regrese.

Decía que este efecto...

Sr. Presidente (Fortuna).- Señora legisladora, el legislador Arias le está solicitando una interrupción, ¿se la concede?

Sra. Dressino.- Sí, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Arias.
- Sr. Arias .- Señor presidente, quiero preguntarle si usted ha declinado el cargo de Presidente para que lo ejerza la legisladora que está en uso de la palabra, ya que ella ha decidido manejar la sesión disponiendo el abandono o no del recinto.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Continúa con el uso de la palabra, señora legisladora.
- Sra. Dressino.- Señor presidente, soy muy respetuosa de las autoridades de la Cámara y la Presidencia la eierce usted.

Decía, señor presidente, y por su intermedio a los señores legisladores, que la falta de aporte por los aumentos no remunerativos en los salarios produjo en el colectivo del 80 por ciento de los jubilados de la Provincia una disminución real y cierta en el poder adquisitivo. Esto significa que sus ingresos disminuyeron en términos reales.

En la escasa información que desde la Secretaría General el doctor Urreta envió a esta Cámara también advertimos que algo se está ocultando. Digo esto porque el pedido de informes información respecto de los contratados, solamen-

en el número de beneficiarios como consecuencia planteaba en forma expresa y muy claramente que se informara lo que se remite al Gobierno de la monización que oportunamente se firmó y que hace poco tiempo fuera ratificado con la addenda cima previsional de la Provincia hace un aporte extra del siete por ciento al sistema, que significa con las deducciones que correspondan que puedan ser afectadas al Fondo Complementario- una

> Como no es plata del Gobierno de la Prosaber dónde está; qué se hizo con esa plata; en qué cuenta está; en qué se ha gastado; si se ha usado para pagar algún régimen especial para el cual está prohibido destinarla; y cuál es el beneficio que obtienen los actuales y futuros jubilados con este aporte extra.

> Voy a pasar a explicitar por qué decimos que hay una disminución de ingresos. Primero vale la pena aclarar que en los presupuestos de los años 2003, 2004 y 2005 la planta permanente de la Provincia oscila en números similares: en el primero 61.409, en el segundo 61.000 y en el último -de acuerdo al Presupuesto aprobado por esta Cámara- 69.900 empleados de planta permanen-

Aún no contamos con la información que deberíamos tener en nuestras bancas respecto a los contratados. Sobre ese tema hemos presentado un pedido de informes y seguimos esperando, sin lograr que se nos informe acerca del estado de la planta de personal del Gobierno de la Provincia, a excepción de la planta permanente que es la que figura en el Presupuesto.

Sr. Presidente (Fortuna) - Perdón, legisladora, pero el murmullo general va supera su voz. Pido a los presentes silencio para escuchar la exposición.

Continúa con el uso de la palabra, señora legisladora.

**Sra. Dressino.-** Gracias, señor presidente.

Parece que es un tema árido pero vale la pena escucharlo y advertir algunas problemáticas del sistema previsional, porque les aseguro que no es halagüeño.

Decía que nunca hemos podido encontrar

te en el 2004 en un informe que se enviara vía Ministerio de Salud donde se señala que existen 554 millones en el 2003. En los papeles que tengo 12.359 empleados contratados. Verdaderamente se han hecho cálculos distintos va que el 2003 y el no entendemos cuál es la imposibilidad de enviar la información que solicitamos contando con la ley de Estado Nuevo por la cual se llevó a cabo la actualización e innovación y crearon -dicen- un programa fantástico llamado Meta 4 que simplemente con oprimir una tecla proporciona toda la información; pero eso es imposible y nunca ocurre.

Jubilaciones fueron de 554 millones de pesos, y en el 2004 fueron de 521 millones de pesos: es decir, una diferencia de 33 millones cuando teóricamente se mantiene la planta de personal aportante y los ingresos. Esto es muy preocupante.

Decía recién que aumentaron los egresos por 36 millones de pesos. En el año 2004 los egresos fueron de 111 millones de pesos y en el año 2003 habían sido sólo de 98 millones de pesos. De esto se deduce que el déficit del sistema va aumentando, lo que crea una dependencia del Gobierno de la Nación.

Además debemos decir algo de las deducciones que se operan: siguiendo los papeles que nos han acercado, el déficit de la Caja de Jubilaciones en el año 2003 fue de 428 millones de pesos, deducidos los importes respectivos de acuerdo con lo que no le corresponde pagar a la Nación por el Convenio de Armonización y efectivizando el pago del 75 por ciento, que es lo que le correspondía al Estado nacional en ese año. Advertimos que hay un saldo negativo de 27 millones de pe-SOS.

En el informe enviado se expresa al respecto: "El saldo pendiente que se encuentra sujeto a ajustes una vez resuelta la auditoría por parte de las autoridades del ANSES...", pero no se encuentra sujeto a ningún ajuste porque la addenda dio por cerrada la deuda del Estado nacional para con el Estado provincial, y lo hizo por 80 millones de pesos. No hay ajuste de nada; los 27 millones de pesos son déficit del sistema y no hay ninguna auditoría que permita al Gobierno nacional darnos la un siete por ciento de los aportes que hacen al estos 27 millones de pesos, ya que está cerrado el convenio que el señor Gobernador firmó con la Nación, y por el cual ésta hizo su último desembolso de 80 millones de pesos.

sistema previsional fue de 596 millones, contra 2004 fueron calculados de diferente forma, pero cualquier persona de mediana inteligencia acomoda los números obteniendo el mismo resultado. A la cifra referida hay que agregarle los gastos de funcionamiento y comisiones, que ascendieron a una suma cercana a los 17 millones de pesos, lo que significó un déficit total aproximado de 611 mi-En el año 2003 los ingresos en la Caja de Illones de pesos. A esa suma se le deben restar los rubros cuya efectivización no es competencia del Gobierno de la Nación, como son los aportes referidos al IPAM, el crecimiento en los haberes mínimos, el 50 por ciento de los gastos de funcionamiento y lo que resulta de aplicar las jubilaciones según las Leyes 9017 y 9045. De ello, señor presidente, se deducen 111 millones de pesos, lo que hace un déficit del sistema previsional para el año 2004 que asciende a 500 millones de pesos.

El Gobierno de la Nación debe aportar el cien por ciento del déficit en el año 2004, es decir que el convenio llegaría a su etapa de cumplimiento total, pero solamente efectivizó el pago de 379 millones de pesos, por lo que al día de hoy hay un saldo pendiente de 122 millones de pesos de déficit del sistema previsional con referencia al año 2004.

De lo analizado hasta el momento ha quedado claramente explicitado que disminuyeron los ingresos y aumentaron los egresos. No corresponde el pago por parte del Gobierno de la Nación del déficit del año 2003 porque acordó con el Gobierno provincial cerrar la deuda en 80 millones de pesos -no sé cómo lo vamos a cubrir-; y en lo referido al año 2004 el déficit es de 122 millones de pesos.

Vamos a pasar a otro punto, señor presidente, que es la cuestión referida al Fondo Compensador. Como sabrán los señores legisladores, cuando se firma el Convenio de Armonización la Provincia dispuso que los aportantes al sistema debían hacer un aporte extraordinario equivalente sistema.

En el Presupuesto del año 2004 -no porque lo diga el informe, ya que el mismo lo omite, sino porque lo dice el Presupuesto, pese que a la Na-En el año 2004 el déficit de las cuentas del ción se lo debieron informar pero acá no lo quieren hacer- se determina que el aporte en concepto de pueden hacer las deducciones que corresponda Fondo Compensador del año 2004 asciende a la conforme a lo que establecen las leyes. suma de 203 millones de pesos. En el año 2004 pedimos informes al respecto que nunca respon- están aburridos pero no voy a dejar de hablar pordieron, pero por el Presupuesto esas fueron las que la situación es grave, es casi una irrespetuosumas que se estimaron, que son muy fáciles de sidad. sacar porque son el siete por ciento del total de los aportes.

pensador un ingreso de 209 millones de pesos. Del año 2003 no tenemos la información presupuestaria porque en ese año el Presupuesto de la Ilones del año 2004 y, por lo menos, 70 millones Caia de Jubilaciones de la Provincia no venía dentro del Presupuesto General, pero obviamente es pesos, más de lo que se aprobó en este recinto igual al del año 2004. Es decir, 2003, 2004 y 2005 para el Programa de Financiamiento Ordenado, sumarían el módico importe de 612 millones de con intereses y actualizaciones por índices alarpesos, dinero que aportan todos los afiliados al mantes. No estamos hablando de dos pesos, son sistema previsional y que no forma parte de los ingresos del sistema general, sino que tienen afectación específica y deben obrar en una cuenta bancaria para disponibilidades asignadas.

Compensador del año 2003 sólo son deducibles gastó, porque no se puede gastar en cualquier copor ley aquellas partidas que hacen a los egresos sa. Solamente se puede gastar en los rubros que por los beneficios establecidos en las nuevas leyes previsionales, 9067 y 9045, lo que equivale a al saldo pendiente que por Convenio de Armonien el año 2003 sólo pagaba el 75 por ciento.

Caja de Jubilaciones ni de Rentas Generales del Gobierno de la Provincia- les deducimos los 110 un saldo a favor de 93 millones de pesos correspondientes al año 2003, obviamente sin contar las pueden producir.

cuenta y, por lo que conocemos, seguimos en esa que nunca aparecen y que siempre están ocultos, situación, con la diferencia de que hoy estamos peor porque no sabemos dónde están los 93 mi- se debe financiar por Rentas Generales. llones de pesos del año 2003.

estimaron 203 millones de pesos en concepto de logrado tener una respuesta. Por ello, aunque los ingresos por el aporte extra que hacen los afilia- números son escasos, se puede deducir clarados al sistema. De estos 203 millones de pesos se mente lo siguiente: una situación de déficit del sis-

No los puedo entretener, señor presidente.

Deducidos los 61 millones de pesos de los 203 millones, por conceptos semejantes a los del En el año 2005 se prevé por Fondo Com- año 2003, queda un saldo de 142 millones de pesos a favor del Fondo Compensador. Si sumamos los 93 millones de pesos del año 2003, los 142 midel año 2005, nos da la friolera de 305 millones de 300 millones de pesos de los afiliados que aportan al sistema.

Acá nadie dice absolutamente nada, y nosotros y quienes aportan al sistema tenemos el Sobre los 203 millones de pesos del Fondo de saber dónde está la plata y en qué se va he mencionado.

En el pedido de informes que formulába-19 millones 527 mil pesos. También se puede de- mos le pedíamos que se discriminara el déficit, peducir del Fondo Complementario el incremento de ro sugestivamente en los ingresos y los egresos los haberes mínimos, que en el año 2003 fue de 7 de los años 2003 y 2004 ni siguiera nos informamillones 800 mil pesos, y el 25 por ciento referido ron detalladamente los datos que elevaron al Gobierno de la Nación. Específicamente debían inzación el Estado provincial aún no pagaba, porque formar acerca del déficit de los regímenes especiales y particularmente de un régimen especial Si a esos 203 millones de pesos -que son que el Estado provincial debe cubrir -porque así lo propiedad de los afiliados al sistema y no de la establecen los artículos 91 y 92 de la Ley 8094con Rentas Generales de la Provincia.

Entonces, ¿dónde están discriminados los millones que pueden deducirse por lev, nos queda déficit y los números de expediente por los cuales el Gobierno de la Provincia remitió el déficit de los sistemas especiales a cargo del sistema de Renrentas financieras que esos 93 millones de pesos tas Generales? ¿Dónde están los expedientes, señor presidente? ¿Dónde está la plata? No vaya El año pasado no había ni siquiera una a ser que los recursos del Fondo Compensador, se estén destinando para financiar un sistema que

Nosotros venimos reclamando por este En el Presupuesto del año 2004 también se punto desde hace más de un año: nunca hemos disminución de ingresos y una partida de 300 miliados al sistema, que "se la comió el león", que no está. Queremos que nos digan dónde está porque en estos papeles no existen los datos y no se puede usar el dinero para pagar cualquier cosa.

Por esos motivos le pedimos al bloque de la mayoría -sabemos que su voluntad es rechazar este pedido de informes- que apruebe este provecto, porque no puede ser que el Gobierno de la Nación tenga información del sistema previsional de la Provincia que nosotros. los cordobeses que aportamos todos los días, no podemos tener y para que los jubilados también conozcan la situación. No puede ser que tengamos que estar manejándonos con papeles, parcialmente, que nos manden la información que quieren...

Sr. Presidente (Fortuna).- Perdón, señora Ejecutivo. legisladora.

Les pido a los legisladores y público que hagan silencio.

Continúe, legisladora Dressino.

**Sra. Dressino.-** Gracias, señor presidente.

Para terminar, señor presidente, les queremos pedir a los legisladores de la mayoría que nos acompañen en este pedido de informes porque se trata de mucha plata, y no es plata propiedad del Gobierno de la Provincia sino de los afiliados. No quiero que se les diga a los afiliados que por el siete por ciento que aportan no tienen ningún beneficio en este momento ni lo van a tener en el futuro, porque sería una injusticia que el resto de los afiliados al sistema previsional nacional sigan pagando un aporte y los afiliados en Córdoba paquen el 7 por ciento más sin tener ningún beneficio.

Simplemente eso es lo que queremos saber, señor presidente. Es decir, que nos digan donde está la plata del Fondo Compensador, información que no nos la deben a nosotros sino al conjunto de afiliados al sistema previsional.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el legislador Raúl Costa.

Sr. Costa.- Señor presidente: desde este bloque no vamos a entrar en el debate de aquellas cuestiones que no son específicamente motivo del proyecto en tratamiento. Se han dicho muchas co-

tema, una situación de aumento de egresos y de sas que podríamos debatir en otro momento o cuando haya algún proyecto que lo amerite, pero llones de pesos, propiedad del conjunto de los afi- l el caso que estamos tratando tiene respuesta y en virtud de la misma, que consideramos es plenamente satisfactoria en relación a lo que se pregunta, vamos a rechazar el presente proyecto y pedir el archivo del expediente.

> El provecto solicita que se remita a esta Legislatura copia de lo enviado a la Secretaría de Seguridad Social de la Nación y es eso precisamente lo que se envió en la respuesta. Se pide copia de la documentación según el detalle que se corresponde con el establecido en el inciso d) del Anexo I de la addenda inscripta con el número 6/05 del Protocolo Oficial de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba, y eso es lo que nosotros hemos recibido como respuesta del

En primer lugar, incluso antes de recibir la respuesta, lo hemos podido hablar personalmente con el presidente de la Caja de Jubilaciones de la Provincia v con sus asesores letrados: luego se evacuó la respuesta verbalmente en comisión y se convino esperar; y ante la insistencia en tener una respuesta por escrito -lo cual me parece absolutamente lógico y válido- arribamos a la que tenemos. En ella se adjunta el estado de resultado del Ejercicio 2003 determinando el déficit previsional, fondos transferidos por la Nación, variación de déficit mensual por aplicación de las leyes respectivas y saldo pendiente de reclamar a la Nación.

También se envió la misma información citada en el punto anterior para el período 2004, con el agregado del ajuste 2003, a llevar a cabo en las variaciones del déficit por aplicación de las Leyes aludidas -9017 y 9045-, por inclusión de altas en el año 2004.

Respecto del año 2005, la respuesta entregada oportunamente a todos los bloques dice que se encuentra pendiente de procesar, debido a que para llevar adelante las registraciones contables es necesario que previamente se lleve a cabo la auditoría por autoridades del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el apoyo de la Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSES- e intervención de la Subsecretaría de Relaciones con la Provincia, de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Producción de la Nación a fin de realizar los ajustes que co- al comienzo- a rechazar el proyecto y a pedir su rrespondan, luego de fijar los criterios sobre los archivo, en el convencimiento que se ha dado en que se basa el Convenio de Armonización, que se tiempo y forma toda la información requerida. encuentran en disputa.

Esta es la información que se evacuó, la la señora legisladora Dressino. que estimamos absolutamente suficiente, no obstante lo cual se adjuntaron, además, una serie de los efectos de debatir porque para debatir tienen datos muy precisos en cuanto al déficit soportado que tener voluntad ambas partes. por la Nación en los períodos 2003-2004, en cuanto al déficit pendiente de reclamarle al Estado Na- qué hablamos, porque la información que digo se cional, es decir, toda la información disponible y de la que podemos dar cuenta a la fecha, ya que Anexo I. Punto A, debe remitirse al Gobierno de la todo lo establecido por esta addenda y sus anexos Nación. También pregunto de qué auditoría proviestá siendo revisado por la Nación y las provincias, estando por establecerse nuevos marcos 2003, es decir, no hay auditorías provisorias pornormativos, como es de conocimiento público.

Se han presentado a la Nación todos los números requeridos, que son -reitero- los mismos que tenemos nosotros. Sí vale la pena destacar que todavía no se hizo la auditoría que prevé la aludida addenda -a pesar que la Provincia la ha solicitado en varias oportunidades, incluso recientemente por nota suscripta por las autoridades de la Caja de Jubilaciones de la Provincia- lo cual hace que sean números provisorios, no por responsabilidad de la Provincia en este caso.

los gremios que tienen relación con el tema -que digan que acá se responde todo. El Presidente de es sabido integran la Comisión de Seguimiento-, quienes no han expresado motivo de disconformidad ni de queja alguno sino que también esperan la auditoría comprometida y se reúnen periódicamente con las autoridades de la Caia.

Esto es lo que solicita el pedido de informes y lo que plantea la respuesta elevada oportunamente por el Poder Ejecutivo. Aquí no se oculta información. El proyecto no pregunta -como se ha dicho- dónde está la plata, en qué se ha gastado que se nos da la gana sino que lo hacemos en ni en qué cuenta sino que pide una documentación que, en definitiva, es la que ha sido remitida y en la información que obra en estos papeles. es la que se encuentra disponible en la Caja de Jubilaciones.

Como decía bien la legisladora preopinante, por supuesto que éste es un tema árido pero excede el marco del debate ir más allá de lo que el propio proyecto plantea. Por lo tanto -y como así lo han manifestado la totalidad de los miembros de la comisión al momento de repartirse la respuesta oportunamente efectuada- consideramos en comisión. que está absolutamente respondido el presente pedido de informes. Esto nos obliga -como decía

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra

Sra. Dressino.- Señor presidente, no es a

O tenemos addendas distintas o no sé de oculta -y no es la primera vez- es la que en el soria hablamos si la addenda cierra en el año que cerró en el año 2003 y hay 27 millones de déficit. También remarco que el Fondo Compensador no está, no se detalla, no se dice nada y no es plata del sistema.

Los números pueden ser todo lo provisorio que ustedes crean que deben ser, pero, en realidad, no son provisorios. Además no creo que estos dos papeles sucios hayan sido los enviados al Gobierno de la Nación y que con esto pague déficit de cientos de millones de pesos.

Si el oficialismo cree que no tenemos dere-Esta información es la misma que manejan cho a la información es una cuestión, pero no nos la Caia no firma este informe: lo conozco mucho v sé de su responsabilidad. Por eso mismo dudo que ponga su firma, porque es muy grave la información que obra en estos papeles. Es el presente y el futuro de cientos de miles de cordobeses lo que nos debe preocupar.

> Solicito al bloque de la mayoría que responsablemente reflexione porque son cuestiones serias, son políticas de Estado. No hablamos porbase a los números remitidos en el Presupuesto v

> > Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si no se hace uso de la palabra, en consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión el archivo del expediente 7214, por contar con respuesta.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara

-Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

### -CÁMARA EN SESIÓN-

**Sr. Presidente (Fortuna).-** En consideración el despacho emitido por la Cámara en comisión aconsejando el archivo del proyecto 7214.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

En consecuencia, queda archivado el provecto.

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 07214/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de quien corresponda, según artículo 102 de la Constitución Provincial, en un plazo de 7 días, remita a esta Legislatura copia de la documentación enviada a la Secretaria de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en cumplimiento de la ADDENDA inscripta con el Nº 6/05 del Protocolo Oficial de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal Técnica de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Córdoba, cuya aprobación se encuentra a consideración de esta Legislatura, según el siguiente detalle, que se corresponde con el establecido en el Inciso D del Anexo 1 de la referenciada Addenda.

- "D. PERÍODO DE TRANSICIÓN. INFORMACIÓN EJERCICIOS 2003, 2004 Y 2005."
  - a) EJERCICIO 2003
- a.1.) Información anual de la Caja de Previsión correspondiente al ejercicio 2003, con la desagregación detallada en el inciso A) del presente anexo.
- a.2.) Balance de la Caja correspondiente al ejercicio 2003, auditado por autoridades competentes.
  - b) EJERCICIO 2004
- b.1.) Proyección anual de la Caja de Previsión correspondiente al ejercicio 2004, con la desagregación detallada en el inciso A) del presente anexo.
- b.2.) Balance de la Caja correspondiente al ejercicio 2004, auditado por la autoridades competentes.
  - c) EJERCICIO 2005
- c.-1.) Información trimestral con la desagregación y los plazos estipulados en el inciso A) del presente convenio.

La información correspondiente a los ejercicios 2003, 2004 y 2005 mencionada debe contener además el detalle y cuantificación de los beneficios concedidos según las modificaciones introducidas por las leyes Nº 9017 y Nº 9045 que están a cargo de la Provincia, y la determinación teórica de los aportes y contribuciones correspondientes a los beneficios de las mencionadas leyes a cargo de la Provincia a efectos de determinar el déficit a financiar en cumplimiento de las cláusulas XII del Compromiso Federal."

Ana Dressino, Nélida Luján, Nora Castro, Isabel Bianciotti.

### **FUNDAMENTOS**

Se encuentra a consideración de esta Legislatura la aprobación de una Addenda que modifica un artículo del Convenio para la Harmonización y Financiamiento del Sistema Previsional de la Provincia de Córdoba.

Asimismo por el artículo Tercero de la misma, la Provincia de Córdoba se compromete a suministrar al Poder Ejecutivo Nacional una serie de información para el seguimiento de la evolución financiera de la Caja de Jubilaciones Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, según el detalle que se establece en el Anexo I de la misma.

Que según lo convenido en la Addenda dicha documentación tenía como plazo máximo de remisión según se trate del Ejercicio 2003 o 2004 los días 31/12/2004 y 31/03/2005.

Que el detalle de dicha documentación permite a los miembros de esta Legislatura tener un conocimiento acabado y muy completo de la situación económica financiera de la Caja de Jubilaciones, por lo cual el pedido de dicha documentación se encuentra contemplado en nuestras atribuciones constitucionales.

Ana Dressino, Nélida Luján, Nora Castro, Isabel Bianciotti.

### - 9 -ASUNTOS ENTRADOS A ULTIMA HORA

- **Sr. Presidente (Fortuna).-** Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados a Última Hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.
  - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

### XXXV

### 07751/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Feraudo y Basso, por el cual adhiere y expresa beneplácito por el 12º Festival Provincial Infantil de Jineteadas de Ponys, a llevarse a cabo en el marco de los festejos del Día del Niño, el 7 de Agosto en la Localidad de Estación Luxardo.

### XXXVI

### 07752/L/05

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Flores Durán, Recalde, Garavaglia, Moscoso, Sánchez y Monier, por el cual expresa rechazo a la insta-

lación por parte del SENASA de material tóxico conteni- servicio público de distribución de energía eléctrica de la do en plaguicidas (DDT) en algún lugar del noroeste de Provincia de Córdoba. la Provincia de Córdoba.

#### XXXVII

### 07753/L/05

Provecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual expresa adhesión y beneplácito por la realización de la IX Feria del Libro, a desarrollarse en la Localidad de Arrovito. Departamento San Justo. los días 5. 6 v 7 de Agosto.

### XXXVIII

### 07754/L/05

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Monier, por el cual adhiere v expresa beneplácito por las Fiestas Patronales en honor a San Roque, de la Localidad de Villa de Soto, a celebrarse del 9 al 18 de Agosto.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Quedan reservados en Secretaría.
  - Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

### **XXXIV**

### 07749/L/05

Provecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical y la Legisladora Hernández, por el cual solicita al titular del I.P.A.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre alguna posible deuda que mantendría el Instituto con la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud.

Sr. Presidente (Fortuna).- Se gira a la Comisión de Salud.

Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

- Sr. Martínez Oddone.- Señor presidente: solicito que la autoría del proyecto que acaba de enunciarse por Secretaría se haga extensiva a todo el bloque de la Unión Cívica Radical y a la legisladora Zulema Hernández.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.
  - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

### **XXXIX**

### 07755/L/05

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionadas a las Cooperativas Concesionarias del

Sr. Presidente (Fortuna).- Se gira a la Comisión de Obras Públicas.

### - 10 -

### DECRETOS 459 Y 662/05, RATIFICACIÓN, LEY 9156 (ORGÁNICA DE MINISTERIOS). ART. 5°. MODIFICACIÓN.

Tratamiento sobre tablas.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 7719 con una moción de tratamiento sobre tablas que se leerá a continuación.
  - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 3 de agosto de 2005.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

S. D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, me dirijo a usted a fin de solicitar que tome estado parlamentario el expediente 7719/E/04, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el que ratifica los Decretos 459 y 662/05 y modifica el artículo 5° de la Ley 9156, Orgánica de Ministerios. Asimismo se solicita, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, su tratamiento sobre tablas.

Motiva la presente solicitud la necesidad de ratificar dichos decretos en el marco del respeto a la facultad del Poder Ejecutivo provincial de organizar su estructura interna.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

### Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del provecto leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

-Se vota y aprueba.

### Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse

expresarlo.

-Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CAMARA EN COMISION-

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Soleri.

Sr. Soleri.- Señor presidente, señores legisladores, viene a consideración del plenario el proyecto de ley 7719/E/05 remitido por el Poder Ejecutivo provincial, mediante el cual se propicia la ratificación de los Decretos 459, de fecha 24 de mayo de 2005, y 662, de fecha 30 de junio de 2005, y la modificación del actual artículo 5ª de la Ley Orgánica de Ministerios, número 9156.

Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 de la Ley Orgánica de Ministerios.

Es también oportuno recordar que es el Poder Ejecutivo quien tiene la iniciativa exclusiva en torno a la organización de su estructura orgánica, disposición constitucional que encuentra su razón de ser en la circunstancia que la organización administrativa y funcional del Estado provincial es una herramienta imprescindible del Gobierno para alcanzar los objetivos que ha delineado para su acción de gobierno. Y esto es así porque permite lograr una determinada disposición de sus recursos, facilita la realización de las actividades previstas y optimiza la coordinación de su funcionamiento.

El Decreto 459 dispone la creación del Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales y la Secretaría de la Región Centro. Las funciones de coordinación asignadas al citado ministerio revisten significativa importancia, toda vez que a través de ellas se originan todas las vinculaciones del Poder Administrador con el amplio espectro de autoridades de índole nacional, provincial, municipal o de entidades intermedias, designándoselo también coordinador de todos los asuntos de gobierno en que intervengan dos o más ministerios organizadores de las reuniones de gabinete del Poder Ejecutivo provincial.

A su vez, se dispone que este nuevo órgano del Estado tenga bajo su órbita todas las cuestiones relacionadas con la creación, asistencia y funcionamiento de las Comunidades Regionales contempladas en la Ley 9206, en el enten-Provincia, incorporándosele el control de gestión y

dimiento de que el desarrollo de la Provincia se encuentra ligado a dicho concepto.

Respecto a la Secretaría de la Región Centro, de ninguna manera podemos desconocer la relevancia que ha adquirido la conformación de esta unidad interprovincial y, por lo tanto, la creación de un órgano que tenga a su cargo la implementación y la aplicación de políticas regionales comunes, surgidas del Comité Ejecutivo de la Región Centro, resulta por demás justificada.

Dicha Secretaría, señor presidente, tendrá también a su cargo la ejecución de los planes, programas y proyectos del área de su competencia, elaborados conforme a las directivas que im-Los citados decretos fueron dictados por el parte el Poder Ejecutivo, como así también la representación de la Provincia ante el Comité Ejecutivo de la Región Centro, desarrollándose una labor fundamental en el Tratado de Integración Regional entre las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.

> Mediante el segundo de los decretos señalados precedentemente, el 662 del pasado 30 de junio, se dispuso la unificación de las competencias antes atribuidas al Ministerio de Seguridad y a la Secretaría de Justicia, concentrándolas en el Ministerio de Justicia y Seguridad, con el incuestionable propósito de lograr eficiencia y economía en la gestión de gobierno, teniendo en cuenta la afinidad existente entre ambas áreas.

> Siempre apuntando a favorecer un control interno más eficaz y eficiente respecto al desempeño de todas las áreas de la administración pública, el Superior Gobierno también estimó conveniente una readecuación de las competencias asignadas a las Secretarías de Estado. En tal sentido, se creó la Secretaría de Información Pública y de Programas Especiales, cuya finalidad es la centralización de la información pública del Gobierno provincial, el fomento y el control de la publicidad y la difusión de la gestión de toda la administración pública así como la supervisión, ejecución y evaluación de los programas especiales de gobierno.

> En cuanto a la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, su función primordial continuará siendo la asistencia general al Poder Ejecutivo en todo lo referido a las instrucciones impartidas por el Gobernador de nuestra

de los estándares de calidad y eficiencia de toda abstenernos en la votación, no gueremos dejar de la actividad de la administración pública provincial, remarcar esta cuestión que nos parece instituciocentralizada v descentralizada, conforme los principios establecidos en el artículo 10 de la Carta del Ciudadano, que fuera aprobada por Ley 8835.

En este marco, el nuevo órgano debe reformular sus líneas de acción en relación con la tro rol de legisladores. implementación de mecanismos que meioren la gestión desde los sistemas de planificación admi- la señora legisladora Isabel Bianciotti. nistrativos y de control. Por tal motivo, se propone también la modificación del artículo 5° de la Ley noviembre del pasado año, el Poder Ejecutivo -en 9156 para otorgarle rango ministerial a esta Secretaría de Estado.

Todo lo antes señalado constituye un proceso de permanente adaptación de las estructuras ción -tal como lo hace ahora- nos pidió una ratifidel sector público con el fin de adecuarlas a las nuevas realidades de modo que esa adecuación permita asumir la agenda de políticas públicas que l tiene esa posición por motivos más graves. la gestión de gobierno pretende llevar adelante.

Ejecutivo determinar la manera en que organizará las oficinas de la administración; es una prerrogala división del trabajo, distribuir funciones, y atribuir obligaciones entre sus colaboradores para llevar adelante su programa de Gobierno.

En el proyecto de ley puesto a consideración simplemente se atribuyen y reasignan tareas y responsabilidades en el organigrama administrativo, motivo por el cual solicito el voto favorable de todos mis pares para este proyecto.

Nada más.

la señora legisladora Taguela.

Sra. Taquela.- Señor presidente: si bien vamos a solicitar autorización para abstenernos en la votación del provecto en tratamiento no podemos omitir efectuar algunas consideraciones.

siva del Poder Ejecutivo -y la respetamos como legítima- organizar su Gobierno de la manera que deraciones, sobre la base de nuestra posición hisque este proyecto de reforma de la Ley de Ministerios tomó estado parlamentario hov, pidiendo su tratamiento sobre tablas en el día de la fecha sin tica de Estado que es nuestro deber diseñar. que ninguno de nosotros tuviéramos conocimiento de su contenido.

nalmente grave, y deseamos que no se repita en el futuro con otros proyectos, porque consideramos que con estas situaciones se le hace daño a la Legislatura provincial como institución y a nues-

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra

Sra. Bianciotti.- Señor presidente: el 3 de otro de sus raptos como el que hoy nos ocupa- solicitaba la aprobación de la Ley Orgánica de Ministerios, y diría que más que solicitarnos su aprobacación de decreto. En ese momento la Unión Cívica Radical no compartió ese criterio, v hov man-

Como diríamos los abogados: "de previo v Como hice referencia, es facultad del Poder especial pronunciamiento", corresponde referirme a la institucionalización en este Gobierno de la modificación de una ley por decreto, abusando el tiva de aquel que gobierna establecer el criterio de Poder Ejecutivo de una velada autorización y una incomprensible delegación legislativa inserta en la Ley Orgánica que hoy estamos tratando. No tengo ninguna duda que esta política de los hechos consumados produce un grave daño a la calidad institucional.

Lamentablemente se utiliza no solamente para los casos de leyes orgánicas sino que se ha convertido en la metodología empleada para todas las cuestiones sobre las que el señor Gobernador Sr. Presidente (Fortuna). - Tiene la palabra quiere licuar ciertas responsabilidades, utilizando al Poder Legislativo como un mero órgano de convalidación de sus decisiones, es más, me animaría a decir que dejando a este Poder Legislativo sin capacidad propia para legislar.

Vale la pena recordar lo expresado por la No desconocemos que es atribución exclu- Unión Cívica Radical en aquella sesión del 3 de noviembre, respecto del texto del artículo 144 inciso 3) de nuestra Constitución Provincial. Decíacrea mejor pueda cumplir con sus objetivos; sin mos en aquella oportunidad: "Como es criterio haembargo, no podemos omitir hacer algunas consi- bitual en este recinto, decimos que la Ley Orgánica del Estado es de iniciativa exclusiva del Poder tórica como bloque del Frente Nuevo, acerca de Ejecutivo...". Pero no es menos cierto que esta Legislatura tiene el deber de revisar hacia dónde nos llevan estas propuestas y si se respeta la polí-

Una de las críticas más fuertes que hacíamos en aquel momento fue la referida a la con-Más allá de la solicitud de autorización para cepción filosófica respecto del área donde debía milia. En esa ocasión no estuvimos de acuerdo en que se asignara esa competencia al Ministerio de Imente se convierten en dos superministerios que Justicia, y decíamos: "entiendo que seguimos alejados de la obligación que establecen los tratados internacionales -la letra y el espíritu de la Convención- que es la de exigir al Estado la estricta aplicación de la normativa".

En aquella oportunidad también manifestábamos: "es evidente el despojo de responsabilidad que surge de analizar la normativa y prácticas en esta materia; con todas las competencias en la Justicia no quedan dudas que se cierra el círculo perverso que atenta contra los más elementales derechos de la población infantil y su familia".

Entonces, es imposible considerar que la competencia sobre esta problemática sea trasladada nada más ni nada menos que al Ministerio de Justicia y Seguridad, es decir que en manos de una misma persona quedará unificada la responsabilidad de la prevención, la asistencia y la protección de los derechos fundamentales del niño y su familia, agregando la mano dura planteada por el señor Gobernador para abordar los conflictos sociales: vaya, vaya, yaya, ¡qué ecuación que tenemos aquí!

Por otro lado -pero no menos importante-, vemos la desierarquización de ambos ministerios: al unirlos no solamente nos muestra una concepción ideológica que no compartimos sino que también nos preocupa esa amalgama, teniendo en cuenta que el Ministerio de Seguridad por sí solo no pudo controlar la seguridad pública en esta provincia, que no se han dado políticas claras y precisas, que ha habido irregularidades en el traslado de los reclusos, que ha habido fugas inexplicables que se transformaron casi en una costumbre, que ha habido menores detenidos en comisarías, que hubo amotinamientos en las cárceles -y hasta tuvo que irse una directora del servicio penitenciario-, que se hicieron rotaciones de personas en ese Ministerio, y así podríamos seguir enumerando. Por estas razones, señor presidente, nos preguntamos, cómo podrá una sola persona que hasta ahora no pudo hacerse cargo de todas estas cuestiones sumar a sus responsabilidades todo lo atinente al anterior Ministerio de Justicia.

Señor presidente, otro aspecto a considerar es la especial dinámica que se le da a la Secreta-

atenderse todo lo relacionado con el niño y la fa- ría General así como al Ministerio de Gobierno, porque a partir de estas modificaciones aparenteestarán a cargo de dos superministros, que tal vez se estarían potenciando para ocupar cargos legislativos.

> Por estas razones, señor presidente, podemos decir que otra vez las decisiones no se toman sobre la base de una política de Estado sino para el crecimiento personal de quién el señor Gobernador considere pertinente para sus propios fines y no para el interés de esta provincia. Por lo tanto, una vez más el bloque de la Unión Cívica Radical va a rechazar el presente proyecto de ley por el cual se ratifican decretos.

> > Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Enrique Sella.

Sr. Sella.- Señor presidente: he solicitado la palabra para adelantar el voto afirmativo del bloque del Partido País al proyecto de ley en tratamiento, por el cual se ratifican los Decretos 459 del 24 de mayo y 662 del 30 de junio, ambos de 2005, que reordenan la estructura orgánica del Poder Ejecutivo. También se modifica el artículo 5° de la Ley Orgánica Ministerial dándole el rango de ministerio a la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión, y se autoriza al Ministerio de Finanzas a efectuar las afectaciones presupuestarias o asignar partidas a los fines del cumplimiento de esta ley.

Ratificamos la posición de nuestro bloque expresada con anterioridad en situaciones similares: consideramos que corresponde al Poder Eiecutivo provincial estructurarse -dentro de ciertos límites lógicos, por supuesto-, porque entendemos es una de sus facultades efectuar modificaciones a la Ley Orgánica Ministerial. Por esta razón ratifico nuestro voto positivo.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Olivero.

Sra. Olivero.- Señor presidente: en primer lugar voy a plantear el rechazo del bloque de Izquierda Unida al proyecto en tratamiento, tal como lo ha hecho en otras ocasiones en las que se han tratado reformas a la Ley Orgánica de Ministerios.

Es fastidioso para nosotros ver que el bloque de la mayoría, en connivencia con el Poder Ejecutivo, toma nuevamente a esta Legislatura como una "agencia de ratificación", como una "es- ejemplo, en esta Casa que fuera el Poder Ejecuticribanía cara", dejamos de ser legisladores para vo quien nos organizara las comisiones o la conser "escribanos truchos".

Este es un proyecto de ratificación de decretos -que el Gobierno ya ha puesto en marchaen el que se ponen en juego necesidades del Ejecutivo -vaya a saber para acomodar a qué funcionario-, que está basado en leyes corruptas como hago desde un pedido que sí entiendo procedente, la ley Bodega.

ra terminar de una vez por todas con estas leves que habilitan la descentralización, el vaciamiento y de elevar a rango de ministerio el área de Agriculla privatización del Estado provincial a través de tura que hoy tiene una escala de secretaría de Eslas Leyes 8835, 8836 y 8837 y está cajoneado; tado. mientras que el proyecto en tratamiento se asienta en ellas y continúa con un modelo que insiste permanentemente en el vaciamiento de las institu- el señor legislador Massei. ciones del Estado. Este Gobierno está entregando muchas funciones que son indelegables, y lo hace quiero dejar en claro los fundamentos de este proa través de este proyecto de ratificación.

Lamentablemente, en lugar de estar discutiendo el endeudamiento de la Provincia, las necesidades de los cordobeses, la situación del policía ción y la responsabilidad de saber que hay dos leencadenado en la Plaza San Martín -y lo que eso significa para toda la familia policial-, esta Cámara se encuentra discutiendo proyectos de ratificación de decretos, mientras los intereses de los ciudadanos quedan nuevamente relegados.

Unida no va a acompañar este proyecto, y quiere recho de constituirse con los ministerios y secretallamar a la reflexión a los legisladores de Unión por Córdoba para convertir a la Unicameral en un lugar donde se debatan políticas para solucionar los problemas de los cordobeses y no en una "escribanía que le resulta muy cara"al Gobierno, aunque tenga presupuesto propio.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra mos. el señor legislador Mosquera.
- el voto afirmativo al proyecto de ley en tratamiento.

Reivindico la potestad que tiene el Poder Ejecutivo provincial para darse su propia estructura orgánica y resolver respecto de la organización vectos e iniciativas que terminan convirtiéndose en de las distintas áreas de Gobierno. El Poder Ejecutivo es de ejercicio unipersonal y, por tanto, es atribución del Gobernador darse su esquema de man con la Nación o con la actividad privada tenfuncionamiento.

llega a esta Legislatura hace también al respeto crecimiento económico y productivo de la Provin-

ducción de esta Legislatura. Por lo tanto, también resultaría inadmisible entrometernos en el esquema orgánico administrativo de funcionamiento del Poder Ejecutivo.

No obstante, deseo ratificar mi posición y lo cual es lo que ha establecido la Comisión de Agri-Este bloque planteó un proyecto de ley pa- cultura de esta Legislatura, e insistir en la sugerencia que se le ha formulado al Poder Ejecutivo

Nada más, muchas gracias.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra
- Sr. Massei.- Señor presidente: brevemente yecto de ley de modificación de la Orgánica Ministerial. Todos los legisladores, con más o menos experiencia en esta Cámara, tenemos la obligaves que según la historia v por atribuciones constitucionales su iniciativa es facultad del Poder Ejecutivo provincial. Una es el Presupuesto y la otra es la Ley Orgánica de Ministerios.

Como bien expresó el legislador preopinan-Por estas razones el bloque de Izquierda te, el Poder Ejecutivo es unipersonal y tiene el derías que así proponga.

> Por supuesto que el bloque de Unión por Córdoba forma un equipo de gobierno y tiene un compromiso con el pueblo. Es el pueblo quien va a juzgar si está de acuerdo o no con los ministerios y secretarías y verá las respuestas que le de-

Por ese motivo, respeto mucho la posición Sr. Mosquera.- Señor presidente: adelanto de los bloques que quieren llevar adelante la abstención pero no valoro ni respeto a los que han rechazado el proyecto, porque ésta es una atribución netamente del Eiecutivo.

Debo decir también que hay muchos proleyes que reflejan el trabajo legislativo y ejecutivo que tratan, por ejemplo, de convenios que se firdientes a favorecer a algunas regiones de Córdo-Entiendo que respetar la norma conforme ba, a realizar obras públicas o para favorecer el por la división de los poderes. Nadie admitiría, por cia. Esos convenios se ratifican o se rechazan, y legislativo, acompaña la decisión del programa de Gobierno.

Con esto quiero significar que la Legislatura no es una "escribanía cara". Acá se trabaja, señor presidente, y seguramente, cuando sea la oportunidad, vamos a dar información de todo el desarrollo de la tarea legislativa para que se conozca bien. Además, para que se pueda auscultar si el trabajo está bien hecho o no, sería bueno compararlo con el de otras provincias como Santa Fe y Entre Ríos, de nuestra Región Centro, o con el de la Legislatura nacional, cosa que seguramente haremos.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Karl.
- Sr. Karl.- Señor presidente: simplemente quiero expresar el pensamiento del bloque de la Unión Cívica Radical en el sentido de que "exclusivo" no es "excluyente".

Me llama la atención en la alocución de mi amigo, el legislador Massei, que se moleste con los bloques que rechazan un proyecto en el Poder Legislativo. Entiendo que el bloque oficialista puede ser un equipo de gobierno que trabaje con el Gobernador, pero ésta es la Casa de la democracia, es la Casa del consenso v del disenso. Entonces, creo que no cabe que el presidente del bloque mayoritario se sienta molesto por el hecho de que un bloque de la oposición -para lo cual hemos sido elegidos, es decir, para hacer oposiciónrechace un proyecto enviado por el Poder Ejecuti-VO.

Entendemos -como decía recién- que es una facultad -entre comillas- que tiene el Ejecutivo la de conformar o llevar adelante la Ley de Ministerios, pero si es remitida a la Legislatura el presidente del bloque de la mayoría -mi amigo Juan Carlos Massei- no puede pretender que los demás bloques acompañemos votando a mano alzada algo con lo que no coincidimos. Por eso expresamos nuestra oposición.

Me parece que nuestro rechazo no puede caerle mal al presidente, porque son las reglas de juego que impone la democracia en este Poder Legislativo.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, corres-

el bloque de Unión por Córdoba, en este ámbito ponde, en primer lugar, poner en consideración la autorización para abstenerse por parte de los legisladores del bloque del Frente Nuevo, solicitada oportunamente por la legisladora María Eugenia Taquela.

> Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

> > -Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración la moción de adoptar como despacho de la Cámara en comisión el proyecto tal cual fue presentado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde ahora levantar el estado de la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CAMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración en general el proyecto 7919, tal como lo despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, si no hay objectiones la vamos a hacer por artículo.

-Se vota y aprueba en particular.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

### PROYECTO DE LEY - 07719/E/05 **MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a V. H., con el objeto de remitir para su consideración y posterior aprobación el adjunto proyecto de ley, por el que se ratifican los Decretos Nº 459 de fecha 24 de mayo de 2005 y 662 de fecha 30 de junio del mismo año, dictados por este Poder Ejecutivo en ejercicio de la facultad expresamente acordada por ese Alto Cuerpo, a través del artículo 68 de la Ley Orgánica de Ministerios Nº 9156, y se modifica el artículo 5º de la lev citada.

Por el primero de los actos mencionados se dis-

ción y Políticas Regionales, así como de la Secretaría de niendo también como función la supervisión, ejecución y la Región Centro.

La importancia que ostentan las funciones de coordinación en este Poder Ejecutivo no puede ser sosturas vinculaciones del Poder Administrador con las demás autoridades, sean éstas nacionales, provinciales v/o

Por otra parte, y desde la misma perspectiva, se rio. ha considerado relevante que la nueva cartera de Estado se encarque de todas las cuestiones atinentes a la creación v desarrollo de las Comunidades Regionales contempladas en la Ley Nº 9206, en el entendimiento de que el desarrollo de la Provincia se encuentra ligado a dicho concepto. Como consecuencia de las labores de coordi- estima. nación mencionadas, se consideró necesaria que sea ésta cartera la encargada de coordinar las reuniones de gabinete del Poder Ejecutivo Provincial.

Con relación a la Secretaría de la Región Centro, huelgan comentarios sobre la relevancia que ha adquirido la conformación y posterior funcionamiento de la Región Centro. En efecto, la nueva Secretaría tendrá a su cargo la implementación y ejecución de las políticas regionales consensuadas en el Comité Ejecutivo de la Reaión Centro.

Por el segundo de los actos mencionados, esto es, el Decreto Nº 662 de fecha 30 de junio de 2005 se dispuso la concentración de las competencias atribuidas actualmente al Ministerio de Seguridad y a la Secretaría de Justicia, en un Ministerio de Justicia y Seguridad, a fin de lograr eficiencia v economía en la gestión del gobierno, sobre todo atendiendo a la conexión existente entre ambas áreas.

Asimismo y con el propósito de cumplir acabadamente en el ámbito del Poder Ejecutivo con los principios establecidos en el artículo 10 de la Carta del Ciudadano, aprobada por Lev Nº 8835 v de propiciar un control interno mas eficaz y eficiente sobre el desempeño de todas las áreas de la Administración Pública Provincial, este Poder Ejecutivo consideró conveniente la reestructuración de las competencias acordadas a las Secretarías de Estado, poniendo énfasis en el control de gestión qubernamental tendiente a verificar el fiel y acabado cumplimiento de los estándares de calidad v eficiencia en la gestión de los cometidos públicos asignados a cada uno de los órganos y organismos de la Administración Públi-

En busca de una mayor transparencia en el obrar cotidiano del Poder Administrador y acorde con la importancia conferida a la materia en tratados internacionales vigentes y en la normativa provincial, se dispuso la creación de una Secretaría de Información Pública y de Programas Especiales, que tenga como finalidad la centralización de la información pública del Gobierno Provincial. el fomento y el control de la publicidad y difusión de la

puso la creación del Ministerio de Gobierno, Coordina- gestión de toda la administración pública provincial, teevaluación de los programas especiales del Poder Ejecu-

Por último, v atentos los cambios propiciados. layada, al tiempo de advertir que de éstas surgen las fu- especialmente la función de coordinación asignada al nuevo Ministerio de Gobierno, Coordinación y Políticas Regionales se solicita la modificación del artículo 5º demunicipales, así como con entidades intermedias, cuya biendo establecerse que la Secretaría General de la Gopresencia resulta ineludible en la gestión del bien común. bernación y Control de Gestión tendrá rango de Ministe-

> Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 144 inciso 4) de la Constitución Provincial, me permito solicitar a ese Alto Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Ley.

> Saludo a V. H con distinguida consideración y

Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1.- RATIFÍCANSE los Decretos Nº 459 de fecha 24 de mayo de 2005, y Nº 662 de fecha 30 de junio de 2005, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia v en consecuencia. CONVALÍDASE lo actuado en su mérito hasta la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento legal.

Los Decretos compuestos de ocho (8) foias útiles en total, integran la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2.- MODIFÍCASE el artículo 5º de la Lev Orgánica de Ministerios Nº 9156, el que quedará redactado de la manera siguiente:

"Artículo 5º.- A requerimiento del Gobernador de la Provincia. los Ministros se reunirán en acuerdos de Gabinete Provincial. La Secretaría General de la Gobernación v Control de Gestión, tendrá rango de Ministerio."

Artículo 3.- AUTORÍZASE al Ministerio de Finanzas a efectuar todas las adecuaciones presupuestarias y las reasignaciones de partidas no afectadas que se demanden a los fines del cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 4.- De forma.

Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Félix López Amaya.

Texto definitivo aprobado:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.-RATIFÍCANSE los Decretos Nº 459 de fecha 24 de mayo de 2005 y Nº 662 de fecha 30 de junio de 2005, dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia v en consecuencia, convalídase lo actuado en su mérito hasta la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento legal.

Los Decretos compuestos de ocho (8) fojas útiles en total, integran la presente Ley como Anexo Único.

Artículo 2º.-MODIFÍCASE el artículo 5º de la Ley Orgánica de Ministerios Nº 9156, el que quedará redactado de la manera siguiente:

"Artículo 5º.- A requerimiento del Gobernador de la Provincia, los Ministros se reunirán en acuerdos de Gabinete Provincial. La Secretaría General de la Gobernación v Control de Gestión, tendrá rango de Ministerio."

AUTORÍZASE al Ministerio Artículo 3º.de Finanzas a efectuar todas las adecuaciones presupuestarias y las reasignaciones de partidas no afectadas que se demanden a los fines del cumplimiento de la presente Lev.

Artículo 4º.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo Provincial.

### - 11 -

- A) FORO INTERNACIONAL SOBRE EL NEXO ENTRE CIENCIA SOCIAL Y POLÍTICA, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- B) FIESTA NACIONAL DEL MATE, EN **DEPARTAMENTO** COLONIA ITALIANA. MARCOS JUÁREZ. INTERÉS LEGISLATIVO.
- C) SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA. ADHESIÓN.
- D) FESTIVAL PROVINCIAL INFANTIL DE JINETEADAS DE PONYS. EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO. EN ESTACIÓN LUXARDO. BENEPLÁCITO ADHESIÓN.
- E) MATERIAL TÓXICO CONTENIDO EN PLAGUICIDAS (DDT). INSTALACIÓN POR PARTE DEL SENASA EN ALGÚN LUGAR DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA. RECHAZO.
- F) FERIA DEL LIBRO, EN ARROYITO, DEPARTAMENTO SAN JUSTO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- G) FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ROQUE. EN VILLA DE SOTO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 7728,

7733, 7738, 7751, 7752, 7753 y 7754 con sus correspondientes solicitudes de tratamiento sobre tablas, que se leerán a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Expte. 7728/L/05

Córdoba, 2 de agosto de 2005.

Señor Presidente Legislatura de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7728/L/05 sobre el Foro Internacional sobre El Nexo entre Ciencias Social y Política.

Sin otro motivo lo saludo atentamente.

Aleiandra Vigo Legisladora provincial

Expte. 7733/L/05

Córdoba, 3 de agosto de 2005.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7733/L/05, por el cual se declara de interés legislativo a la Trigésima Séptima Fiesta Nacional del Mate, a realizarse del 13 al 15 de agosto en la localidad de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez.

Esta fiesta de características nacionales intenta rescatar valores y tradiciones que hacen a nuestra cultura. En ese marco y en función de la proximidad de la fecha de realización, se solicita su tratamiento en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei Legislador provincial

Expte. 7738/L/05

Córdoba, 2 de agosto de 2005.

Señor Presidente Legislatura de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para solicitarle el tratamiento sobre tablas del provecto de declaración 7738/L/05, por el cual adhiere a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra cada año del 1º al 7 de agosto.

Sin otro motivo lo saludo atentamente.

### Alejandra Vigo

Legisladora provincial

Expte. 7751/L/05

Córdoba, 3 de agosto de 2005.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1

De mi mayor consideración::

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7751/L/05, iniciado por los legisladores Feraudo y Basso, por el cual adhiere y expresa beneplácito por el Décimo Segundo Festival Provincial Infantil de Jineteada de Ponys, a desarrollarse en Estación Luxardo el 7 de agosto del corriente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

### Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 7752/L/05

Córdoba, 3 de agosto de 2005.

Señor Presidente del Poder Legislativo Cr. Juan Schiaretti

S. / D.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria de la fecha del provecto 7752/L/05.

Fundamentamos esta solicitud en la necesidad de que la Unicameral fije su posición con respecto al tema que trata el proyecto y sus implicancias en la zona brindada a la presente saludo a usted muy cordialmente.

noroeste de la Provincia.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Argentino Recalde - Amado Flores Durán -Raúl Hernando Sánchez - Carlos Gustavo Moscoso -Miquel Garavaglia.

Legisladores provinciales

Expte. 7753/L/05

Córdoba, 2 de agosto de 2005.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1 D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical v en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar la moción de tratamiento sobre tablas en la 27º sesión ordinaria, del día de la fecha. del expediente 7753/L/05, por el cual expresa adhesión y beneplácito por la realización de Novena Feria del Libro, a desarrollarse en la localidad de Arroyito, Departamento San Justo. los días 5. 6 v 7 de agosto.

Por motivos que oportunamente expondremos en el recinto es que solicito la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sin otro particular, le saludo con mi mayor respeto y consideración.

Atentamente

### Heriberto Martínez Oddone

Legislador provincial

Expte. 7754/L/05

Córdoba, 3 de agosto de 2005.

Señor Presidente Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

1

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas, en la sesión N° 27 del 127° período legislativo del día miércoles 3 de agosto, del proyecto de declaración 7754/L/05 con relación a las Fiestas Patronales en honor a San Roque. Patrono de la Parroquia San Roque de Villa de Soto.

Sin otro particular, y agradeciéndole la atención

### José Omar Monier

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas de los provectos recién leídos por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

### Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Vigo.

Sra. Vigo.- Señor presidente, solicito se amplie la autoria del proyecto 7738/L/05, que trata sobre la adhesión a la Semana Mundial de la Lactancia Materna, al legislador Jacobo Trad y a los miembros de la Comisión de Salud.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señora legisladora.

Perdón, señora legisladora, pensé que también iba a pedir la coautoría del legislador Vega para el provecto que trata sobre el Festival Infantil de Jineteada de Ponys, digo por una cuestión de...

-Risas en las bancas.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Nouzeret.

Sr. Nouzeret.- Señor presidente, de acuerdo a lo que usted ha manifestado he visto alegría en el rostro del legislador Giustina.

Nada más.

Sr. Presidente (Fortuna).- Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota v aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado. -CAMARA EN COMISION-

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión los proyectos en tratamiento, con las modificaciones propuestas en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

### Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

-CAMARA EN SESIÓN-

Sr. Presidente (Fortuna).- Contando con despacho, en consideración los proyectos 7728, 7733, 7738, 7751, 7752, 7753 y 7754/L/05, conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobados.

### PROYECTO DE DECLARACION - 07728/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el **FORO** INTERNACIONAL SOBRE EL NEXO ENTRE CIENCIA SOCIAL Y POLÍTICA organizado por UNESCO y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba entre los días 5 al 8 de Setiembre de 2005.

Alejandra Vigo, María Ramos, Norma Ceballos. Mónica Gutiérrez. Nélida Luián. Alicia Menta. Luis Carrara, Dante Heredia,

### **FUNDAMENTOS**

En el año 2004, el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba recibió por parte de la UNESCO, la propuesta de organizar un foro internacional en el que se establezca un espacio de debate v elaboración de propuestas referidas a distintos aspectos generales de la problemática de la población y que establecen un nexo entre las ciencias sociales y la política.

Como consecuencia de la importancia que adquiere la dinámica poblacional a comienzos de este siglo, el foro está determinado por tres ejes temáticos:

1) las Migraciones que por su influencia en los cambios del tamaño y la composición de la población, cobra importancia creciente bajo el impulso de tres factores. En primer lugar, las disparidades en los comportamientos demográficos de las distintas regiones del mundo, en la que la mayoría de los países centrales han ingresado en la denominada "segunda transición demográfica", con tasas de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo v ritmos de crecimiento negativos en muchos de ellos, al tiempo que grandes regiones del mundo mantienen alta fecundidad y tasas de crecimiento eleva-

conviven con los déficit (sobre todo en edad activa) en Universidad Nacional de Córdoba, que se llevará a cabo otros. En segundo lugar, el aumento permanente de las en la ciudad de Córdoba entre los días 5 al 8 de sepdesigualdades en la distribución de la riqueza a escala tiembre de 2005. global: a igual poder de compra, los ingresos pueden ser entre tres y nueve veces mayores en los países centrales que en los periféricos. En tercer lugar los medios de comunicación v transporte que se vuelven accesibles para mayores porciones de población, al tiempo que consolidan redes de ayuda mutua y colaboran a intensificar la movilidad espacial de la población.

- 2) el Enveiecimiento Poblacional con un fuerte incremento proporcional de la población de adultos ma- ción de la "Fiesta Nacional del Mate", a realizarse los vores que generan nuevas demandas en las áreas de seguridad social, salud y otras políticas de asistencia social. Sin dudas la forma y características que asuma la nueva generación de políticas definirán la medida en que podrán absorberse las consecuencias demográficas del futuro envejecimiento.
- 3) la Familia con las nuevas tendencias en su composición que implican un cambio sustancial en la forma en que se estructuran los hogares y su impacto en la sociedad.

Aquí se incluven los cambios en el valor de los hijos, la distribución de roles, etc. La familia constituye uno de los tópicos que más atañen a las personas y sobre cuvos problemas v conflictos son consecuencia natural del cambio de nuestras sociedades. En esta temática el Foro se propone exponer sobre los cambios operados en las familias durante los últimos treinta años y su posible evolución futura.

Los temas de discusión propuestos por la UNESCO serán desarrollados por investigadores y referentes políticos, responsables de la toma de decisiones en éstas temáticas; a su vez, quienes participarán de este importante Foro provienen de diferentes regiones del mundo. Por ello, la riqueza de este ámbito de discusión será, sin lugar a dudas, la diversidad de enfoques y el énfasis de las ponencias que responderán a la diversidad cultural de los expositores invitados.

Expresando la necesidad imperiosa de que el Poder Legislativo respalde esta oportunidad única para Córdoba que enriquecerá el debate v la generación de políticas integradas, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Alejandra Vigo, María Ramos, Norma Ceballos, Mónica Gutiérrez, Nélida Luján, Alicia Menta, Luis Carrara, Dante Heredia.

### TEXTO DEFINITIVO APROBADO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el "Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencia Social y Política", organizado

das, los excedentes de población de algunos países por UNESCO y el Centro de Estudios Avanzados de la

Córdoba, 3 de agosto de 2005.-

### PROYECTO DE DECLARACION - 07733/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la Trigésima Séptima Edidías 13,14 y 15 de agosto de 2005 en la localidad cordobesa de Colonia Italiana. Departamento Marcos Juárez.

Juan, C. Massei.

### **FUNDAMENTOS**

Este evento se realiza en Colonia Italiana desde el año 1969 adquiriendo un impulso considerable hasta alcanzar el carácter de "Festival Nacional". En la actualidad participan artistas y representantes del arte criollo de distintas provincias argentinas convocando una gran cantidad de público también de distintas regiones del país.

El objetivo fundamental de los organizadores de este evento es la construcción de espacios destinados a preservar y difundir valores ligados a la tradición folclórica y gauchesca importantes tanto por su implicancia histórica como por su validez dentro de acervo cultural nacional eligiendo el mate como un símbolo bajo el cual se unifican los sentimientos de amistad y hermandad sobre los que se cimentan este noble la iniciativa.

Por lo expuesto y lo que se expondrá en ocasión de su tratamiento, descuento de mis pares la aprobación del presente provecto.

Enrique Gastaldi.

### **TEXTO DEFINITIVO APROBADO:** LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la Trigésima Séptima Edición de la "Fiesta Nacional del Mate", a realizarse los días 13, 14 y 15 de agosto de 2005 en la localidad cordobesa de Colonia Italiana, Departamento Marcos Juárez.

Córdoba, 3 de agosto de 2005.-

PROYECTO DE DECLARACION - 07738/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA **DECLARA:** 

Su adhesión a la "Semana Mundial de la Lactancia Materna", que promotores de todo el mundo celebran cada año del 1 al 7 de agosto.

### Alejandra Vigo.

### **FUNDAMENTOS**

Las organizaciones y asociaciones de salud del mundo entero apoyan la lactancia materna como el alimento ideal para los niños. La lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida podría salvar al menos 1.3 millones de vidas al año, lo que significan aproximadamente 3.500 niños cada día, de acuerdo a datos brindados por UNICEF. La Academia Americana de Pediatría apoya la lactancia exclusiva por seis meses, señalando que brinda protección inmunológica invaluable contra una variedad de enfermedades que incluyen entre otras: infecciones de oídos, alergias, desordenes intestinales, meningitis, muerte súbita, diarrea y neumonía; previniendo por ello. la mortalidad en la niñez.

La lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida, debe ser la meta en todo lactante. La alimentación natural del lactante debe ser prioridad en el trabajo de los equipos de salud, impulsando e incentivando a las madres desde el primer control de salud a lograr esta meta, cualquiera que sea quien lo ejecute.

La lactancia materna es un factor determinante para garantizar la salud familiar, ya que también beneficia la salud de las madres al reducir los riesgos de cáncer de ovario y premenopausia, ayudando también a las mujeres a recuperar su peso normal después del embarazo.

El lema de la Semana Mundial de la Lactancia Materna para este año es el de "Lactancia Materna y Alimentación Complementaria. Los alimentos de la familia: caseros, sanos y saludables". El objetivo central que se desea alcanzar con el lema es el de crear conciencia sobre los riesgos y costos que acarrea la incorporación de otros alimentos y bebidas en la alimentación de los niños menores de seis meses. Además se pretende instalar la importancia de la continuidad del amamantamiento luego de los seis meses, recomendando dos años o más de lactancia.

El informe anual "La salud en las Américas" publicado por la OMS determina que las prácticas de amamantamiento en Latinoamérica, están lejos de ser las óptimas y esperadas. Por ello es fundamental respaldar todas las acciones que promuevan de la lactancia materna, sosteniendo la aplicación de normas que amparen a la mujer, creando las condiciones necesarias para revitalizar esta práctica natural.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

### Alejandra Vigo.

# PROYECTO DE DECLARACION - 07751/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el 12do. Festival Provincial Infantil de Jineteadas de Ponys, que como festejo del "Día del Niño" llevará a cabo, la Agrupación Gaucha "El Bagual"-Asociación Civil— el 7 de Agosto de 2005, en Estación Luxardo, contando con el auspicio de la comuna de Luxardo.

### Evelina Feraudo, Omar Basso.

#### **FUNDAMENTOS**

La Agrupación Gaucha "El Bagual" – Asociación Civil – llevará a cabo el 7 de Agosto de 2005, el 12º Festival Provincial Infantil de Jineteadas de Ponys, en Estación Luxardo, que cuenta con el auspicio de la comuna de Luxardo.

Es importante destacar que una Jineteada de esta naturaleza, es única en la región y ha merecido siempre el apoyo y la participación de Agrupaciones Gauchas de la Región.

El programa previsto es el siguiente:

habrá 50 montas de Ponys y Petisos, a cargo de las tropillas : "La Querencia de Alejandro Servidio" (Marcos Juárez); "Los Penachos de Mauro Fasi" (Jesús María) ; "Las Nazarenas" de Cesar y Diego Fazi ; "Los Mocosos" de Rojas.

26 montas de Reservados con 4 a la Final, a cargo de las tropillas: "Los Tigres de los Llanos" (Jesús María); "La Cosquillosa" (San Francisco); "La Andariega" (Balnearia) y "El Sapucay".

Tendrá lugar también la Prueba de Mansedumbre a cargo de Antonio Acosta y su caballo "El Indio" ; Sergio Vignolo y su tropilla "Entablada".

La actuación de "Los Guaraníes" con "Los Mantra"; Georgina Díaz y Miguel Álvarez, pondrán colorido de música y tradición.

La animación estará a cargo de Daniel Fazi (Animador del Festival de Jesús María) y el Payador Oriental Uberfil Concepción. La Jineteada contará con el Sr. Julio Costamagna como Comisario de Pista y con un Jurado integrado por el Sr. N. Acosta y J. Ñañez . Se Destaca además la colaboración de los Sres. Cáceres, Fasi y Gallegos como apadrinadores y cronometristas y del Medico Gaucho Dr. Raúl Olivero.

La reedición de este Festival Infantil de Jineteada de Ponys, pondrá una vez más de manifiesto la responsabilidad y el compromiso de sus organizadores como mensajeros permanentes de nuestra Tradición. No olvidemos que solo se construye un futuro sólido sobre la base del pasado que nos identifica.

Por lo expuesto, es que solicitamos de nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Evelina Feraudo, Omar Basso.

### PROYECTO DE DECLARACION - 07752/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su firme rechazo a la instalación por parte del SENASA de material tóxico contenido en plaquicidas (D.D.T), en algún lugar del Noroeste de Córdoba, violando la Ley Pcial. Nº 7343 y sus modificatorias, que actualmente se encuentran en predios pertenecientes a la Municipalidad de Córdoba en la Localidad de Bouwer, en una clara actitud inconsulta y riesgosa para los habitantes de la Región del NO.

Amado Flores Durán, Argentino Recalde, Miquel Garavaglia, Carlos Moscoso, Raúl Sánchez, José Monier.

### **FUNDAMENTOS**

Es de público conocimiento el debate generado por la radicación en nuestra Pcia, de éste plaquicida v habiendo decidido en las últimas horas el SENASA su traslado y radicación en Serrezuela (Dpto. Cruz del Eje) los Legisladores de ésta Región del Noroeste nos oponemos a que funcionarios nacionales, violando la legislación Pcial., consideren a nuestra zona como "Basurero Tóxico", va que también se especulaba con la posibilidad de depositar éste material en Las Salinas Grandes.

nuestros representados, el patrimonio ambiental de nuestra zona y el respeto por las leyes de nuestra Pcia. Roque de Villa de Soto, perteneciente a la Diócesis de que es defender el federalismo.

Por todo esto solicitamos la aprobación del presente provecto.

Amado Flores Durán, Argentino Recalde, Miguel Garavaglia, Carlos Moscoso, Raúl Sánchez, José Monier.

### PROYECTO DE DECLARACION - 07753/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la IX Feria del Libro a desarrollarse en la Ciudad de Arrovito, Departamento San Justo, los días 5, 6 y 7 de Agosto, evento este, organizado por la Municipalidad de Arroyito-Casa de la Cultura.

Legisladores Bloque Unión Cívica Radical.

### **FUNDAMENTOS**

Entre los días 5, 6 y 7 de agosto, se llevará cabo en la Ciudad de Arroyito la IX Feria del Libro , La misma se llevará a cabo en las instalaciones del Salón Multiuso Municipal (ex galpón del ferrocarril) y contará con la participación de una riquísima variedad de editoriales de la provincia. Es de destacar que durante el transcurso de la misma se realizaran actividades paralelas en un sector del salón destinado exclusivamente para ese fin tales como presentaciones de libros, actuaciones de elencos v Talleres de la casa de la Cultura, charlas literarias, etc.

Esta actividad nace como consecuencia de un arduo trabaio que se ha realizado con las escuelas del medio en lo que hace la elección del lema v confección de manteles de papel con escritos de los alumnos para ser utilizado en la ornamentación del lugar.

Entre las actividades previstas, se les dará a los alumnos una charla atinente a la importancia de la Lectura v la Escritura a cargo del Profesor del taller literario de la casa de la Cultura y el responsable del museo Municipal José Domingo Mercado.

Por importancia que encierra este evento no solo para Arrovito sino para la toda la zona de influencia, es que solicito a los señores legisladores la aprobación del presente Provecto de Declaración.

Legisladores Bloque Unión Cívica Radical.

### PROYECTO DE DECLARACION - 07754/L/05 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a los actos organiza-Nuestro deber es defender la calidad de vida de dos con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales en honor a San Roque Patrono de la Parroquia San Cruz del Eje, los que tendrán lugar en la localidad de Villa de Soto del 9 al 18 de Agosto de 2005.

José Monier.

### **FUNDAMENTOS**

En la Localidad de Villa de Soto, del 9 al 18 de Agosto de 2005 se llevara a cabo la celebración de las Fiestas Patronales en honor a San Roque Patrono de la Parroquia San Roque Perteneciente a la Diócesis de Cruz del Eie.

La celebración de la misma tiene su importancia no solo por el tiempo de su celebración que representa más de un siglo, si no porque congrega gran cantidad de asistentes de la feligresía católica por lo que es considerada una de las Fiestas Patronales mas importante de la Provincia de Córdoba.

Villa de Soto localidad, enclavada en el Departamento Cruz del Eje, con una población de 8.000 Habitantes reúnen para su Fiestas Patronales entre 40.000 y 50.000 feligreses de distintos puntos del País que concu- nuestra provincia. rren para agradecer y pedir al Santo Patrono por su sa-

Este año el programa de festejos, comenzará el día 9 de Agosto celebrándose día a día Rosario de Aurora y Misas con la participación de los distintos barrios de la localidad.

Se prevé como acto especial, el día 15 de Agosto Procesión de la Imagen de la Virgen de la Asunción.

Finalizan los actos conmemorativos el día 18 de Agosto con la Solemne Procesión presidida por el Señor Obispo Monseñor Omar Félix Colome, acompañado por el Párroco Presbítero Arturo Sánchez Freites y Sacerdotes que predican la Novena.

Esta Legislatura participa del júbilo que tan importante celebración representa para la Parroquia de Villa de Soto.

Por todo lo expuesto v lo que oportunamente expresaremos en su tratamiento solicitamos a este Cuerpo Legislativo, prestéis aprobación del presente Proyecto de Declaración en los términos en que ha sido formulado.

José Monier.

### - 12 -

COOPERATIVAS DEDICADAS A LA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA. TARIFAS. AUMENTOS. INTERVENCIÓN PARA FRENARLOS. SOLICITUD AL PE.

Moción de preferencia. Se aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 7742/L/05, con una moción de preferencia que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 3 de agosto de 2005.

Al Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia Cr. Juan Schiaretti

Enrique Sella, legislador provincial, en su carácter de presidente del bloque País se dirige a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, con el fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del provecto 7742/L/05.

Motiva dicha petición la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, la inmediata intervención para frenar los aumentos en las tarifas de electricidad de las cooperativas de

Sin otro particular le saluda atentamente.

### **Enrique Sella**

Legislador provincial

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de preferencia recién leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

### - 13 -**ASUNTO ENTRADO A ULTIMA HORA**

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.

Sr. Martínez Oddone.- Disculpe, señor presidente, el bloque de la Unión Cívica Radical había presentado una nota de pedido de tratamiento sobre tablas y no ha sido leída. Quisiera que se proceda a la lectura de la misma.

Sr. Presidente (Fortuna).- Legislador, desde la Presidencia y la Secretaría nos hemos limitado a poner en consideración los proyectos que oportunamente fueron consensuados en la reunión de Labor Parlamentaria. No obstante, si usted quiere que el proyecto tome estado parlamentario en el día de la fecha, voy a pedir al Secretario que proceda a la lectura del mismo.

¿Usted se refiere al proyecto 7756/L/05?

Sr. Martínez Oddone.- Sí. señor presiden-

te.

Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

### XL LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su repudio y preocupación por la omisión reiterada del señor Intendente de la ciudad de Córdoba doctor Luis Juez, ante graves irregularidades detectadas por la Auditoría Contable que realizara el Tribunal de Cuentas Municipal a la anterior gestión de gobierno, con connotaciones criminales que no fueron denunciadas y de expresa vinculación con quien se desempeñara como

Subsecretario de Coordinación y Tránsito, señor Gabriel Bermúdez.

Nélida Luján - Oscar Poggio - Miguel Nicolás - Nora Castro - Heriberto Martínez Oddone - Abelardo Karl - Ana Dressino - Alider Cioccatto - Isabel Bianciotti

Legisladores provinciales

Sr. Presidente (Fortuna).- Pasa a la Comisión de Asuntos Institucionales.

Tiene la palabra el señor legislador Miguel Nicolás.

- **Sr. Nicolás.-** Señor presidente: solicito que ponga a consideración de la Cámara el ingreso fuera de término v el tratamiento sobre tablas.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Señor legislador: de hecho el ingreso fuera de término ya ha sido aprobado y el tratamiento sobre tablas no fue previsto ni solicitado en la Comisión de Labor Parlamentaria. Lo que está haciendo la Presidencia es dar continuidad a los usos y costumbres del funcionamiento de la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor legislador Valinotto.

- Sr. Valinotto.- Señor presidente: disculpándome por no haberlo hecho en el momento oportuno, solicito que el expediente 7717/L/05 sea girado, como primera comisión, a la de Agricultura.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.

- Sr. Nicolás.- Señor presidente: quiero comunicarle que he tenido conocimiento de que fue comunicado a la presidencia del bloque de la mavoría v presentado después de la reunión de Labor Parlamentaria, no obstante, reitero el pedido de tratamiento sobre tablas del mencionado expe-
- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Castellano.
- Sr. Castellano. Señor presidente: la previsibilidad y la buena fe en el tratamiento de los provectos requiere que sean adelantados en Labor Parlamentaria, de lo contrario la sesión se convertiría en una caja de sorpresas que puede ser utilizada con distintas intencionalidades, impidiendo al resto de los bloques fijar posiciones y actuar en consecuencia.

funcionario de la actual administración municipal, como Labor Parlamentaria, entiendo que no corresponde votar el tratamiento sobre tablas con el consiquiente pedido de reconsideración v todo lo que sabemos ocurre después.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Arias.
- Sr. Arias.- Señor presidente, el artículo 109 de nuestro Reglamento Interno dice: "La nómina de los asuntos ingresados en cada sesión de tablas, será cerrada a las 12:00 horas del día anterior al fijado para su celebración.

La Comisión de Labor Parlamentaria podrá disponer, por mayoría, que se traten en cada sesión provectos que no cumplan con el plazo de presentación antes expresado".

Al no haber tenido conocimiento del mismo la Comisión de Labor Parlamentaria, no se puede votar ni tratar ahora.

Gracias, señor presidente.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Martínez Oddone.
- Sr. Martínez Oddone.- Señor presidente: quiero poner en conocimiento del Cuerpo que así como la legisladora Taguela del Frente Nuevo nos puso en antecedentes sobre el ingreso de un proyecto que no había sido acordado en Labor Parlamentaria, lo mismo hizo -nobleza obliga a decirlo- el partido radical. Por lo tanto, así como a veces aceptamos excepciones, ésta sería una más por la cual llegamos a un acuerdo dos integrantes de distintos bloques, tal como hicimos con el presidente de Unión por Córdoba, para solicitar y admitir el ingreso de un proyecto fuera del temario de Labor Parlamentaria.

Sin embargo, dadas las circunstancias y la situación, si los legisladores de Unión por Córdoba no desean someter a consideración un proyecto que los puede comprometer debido al acuerdo electoral que están llevando a cabo, los vamos a liberar del compromiso solicitando que sea tratado la semana que viene.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.
- Sr. Nicolás.- Señor presidente, si va a poner en consideración la moción de preferencia que ha hecho el presidente de mi bancada no haría uso de la palabra, ya que ha hecho una moción, en función de los acuerdos electorales, para que sea tratada la semana que viene.

Si le damos lugar a esa moción de prefe-Por lo tanto, no habiendo sido acordado en rencia, le diría al legislador Arias -que interpreta el blema de que sea aceptada.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Santos.
- Sr. Santos.- Quiero hacer una breve interrupción al legislador Nicolás, ya que no puedo pasar por alto este hecho político tan novedoso. cual es que el nuevo defensor del Intendente Juez sea el legislador Arias. Quería ponerlo de manifiesto y que quedara registrado en el Diario de Sesiones.
- Sr. Presidente (Fortuna).- Legislador Miquel Nicolás: se ha aclarado perfectamente cuál es la posición reglamentaria y política sobre este tema en discusión. Además, ha quedado claro que la voluntad política del bloque de la Unión Cívica Radical es traer nuevamente a tratamiento el proyecto en cuestión en la próxima sesión.

Se sabe que todos los legisladores tienen la posibilidad de solicitar el tratamiento sobre tablas; lo único que se está tratando de preservar, sin ningún tipo de cuestión, es la oportunidad en que se solicita el tratamiento sobre tablas. Es más, cuando hay un acuerdo entre los presidentes de bloque, la Presidencia tampoco tiene problema en establecer algún criterio de excepción en este tema. Pero como no hay ningún acuerdo en la reunión de Labor Parlamentaria y se está fuera del Reglamento, existiendo además la absoluta convicción de que este bloque de la Unión Cívica Radical pondrá en consideración en la próxima sesión el proyecto en cuestión, creo que se puede subsanar el tema, atendiendo además a su voluntad política, legislador, la que puedo entender ya que es un tema que tiene que ver con la opinión pública.

como lo entendemos todos, y no habiendo conflicto creo que no habría dificultad en dejarlo para la próxima sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

Sr. Arias.- Señor presidente: interpreto el Reglamento como dice el artículo 205: "Cuando la Cámara lo quiere interpretar, por mayoría lo interpretará".

Pero le quiero recordar al legislador Nicolás que la segunda parte del artículo 125 dispone que las mociones de preferencia deberán fundamen-

Reglamento "a lo Arias"- que no tengo ningún pro- ninguna fundamentación por escrito no puede ser tramitada la preferencia.

> Además, señor presidente, por su intermedio quiero contestarle al legislador Santos que nunca he sido defensor de "putas" y "ausentes" cuando no me han nombrado. Y no me estoy candidateando a ningún cargo como él, por lo que no le permito la sugerencia que hace.

- Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Nicolás.
- Sr. Nicolás.- Señor presidente: no lo voy a llamar "el nuevo defensor", pero sí el "Perry Mason" de la Legislatura.

Mi bloque no tiene problema en que se trate la semana que viene pero con una moción de preferencia para que sea tratada en la próxima sesión. No puedo prever hacer la moción de preferencia por escrito, salvo que usted me conceda un cuarto intermedio para aplicar el Reglamento "a lo Arias". El Reglamento no dice en ninguna parte que tenga que adivinar que el bloque de la mayoría no va a aceptar el tratamiento o el ingreso de este tema. Por eso es que hago formalmente la moción de preferencia para la semana que viene. para que vean que tengo la misma actitud del bloque de la Unión Cívica Radical de tratarlo la semana que viene, pero que sea con moción de preferencia para que quede claro.

Sr. Presidente (Fortuna).- Señor legislador: por más que advierta que está haciendo un gran esfuerzo intelectual para interpretar el Reglamento de la Unicameral y reconociendo la amplísima experiencia que tiene como legislador y presidente de esta Cámara cuando oportunamente lo fue, creo que no tenemos que seguir forzando la situación. En definitiva, está absolutamente Si así usted lo entiende, señor legislador, claro que los proyectos se tratan en esta Legislatura por la vía reglamentaria o por la voluntad política de conseguir el consenso necesario e, incluso, por todas las otras alternativas que existen, como la que ha sabido impulsar en este recinto a través de la formulación de moción de reconsideración cuando un asunto no es tratado sobre tablas.

Es decir, hay muchas alternativas, por lo que no nos obligue a quebrar las reglas de juego que hemos venido trabajando durante todo este tiempo, máxime cuando hay consenso unánime, y tarse por escrito. Y como no se ha presentado lo expresado por el propio presidente de su bloque: que en la próxima semana será solicitado su del recinto. tratamiento sobre tablas. Sabemos de su voluntad política sobre el tema.

**Sr. Nicolás.**- No tengo problemas, voy a da la sesión. creer en la palabra y no en que levanten la mano, lo tratamos la semana que viene.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- No habiendo más asuntos que tratar, invito al señor legislador Castellano a arriar la Bandera nacional del mástil

-Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levanta-

-Es la hora 17.37.

### Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias** Secretario Legislativo